	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

PROCESO AUDITOR

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

DEPARTAMENTO DE CALDAS

VIGENCIA 2024

INFORME FINAL APROBADO

Acta No.028 del 28 de abril de 2025

Comité Técnico de Auditorías

Manizales - Caldas

Memorando de Asignación No 1.1
Enero, 2025



Contraloría General de
CALDAS

MODELO 11- AFGR
INFORME FINAL
AUDITORIA FINANCIERA, DE
GESTIÓN Y RESULTADOS

CODIGO: PRA.2-112.F9

VERSION: 1.0

FECHA: FEB 11 DE 2025

CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS

JUAN CARLOS PÉREZ VÁSQUEZ
Contralor General de Caldas

MARÍA DORALBA RIOS LARGO
Subcontralora

LINA ALEJANDRA SUÁREZ GÓMEZ
Directora Técnica

DIEGO IVÁN LÓPEZ LARGO
Supervisor

EQUIPO DE AUDITORÍA

SANDRA PATRICIA CHARRY GARCÍA
Líder de auditoría

GLORIA INÉS GIRALDO VARGAS
Auditora

LUZ AMPARO RESTREPO AYALA
Auditora

INDIRA RAMÍREZ SANABRIA
Auditora


 Contraloría General de CALDAS	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS.....	4
1.1.	Objetivo general.....	4
1.2.	Objetivos específicos	4
2.	CARTA DE CONCLUSIONES	7
3.	HECHOS RELEVANTES	7
4.	SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	9
5.	RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS.....	9
6.	PRONUNCIAMIENTOS	10
6.1.	OPINIÓN FINANCIERA 20XX	10
6.2.	CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 20XX 13	
6.2.1.	CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO.....	14
6.2.2.	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 202X.....	25
6.3.	FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	29
6.4.	CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO	29
6.5.	CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30
6.6.	CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADO.....	30
7.	DENUNCIAS FISCALES.....	31
8.	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	31
9.	BENEFICIOS DE LA VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL	¡Error! Marcador no definido.
10.	MUESTRAS DE AUDITORÍA.....	32
10.1.	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	32
10.2.	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	32
11.	ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES.....	33
12.	RELACIÓN DE HALLAZGOS	33
12.1.	MACROPROCESO FINANCIERO.....	34
12.2.	MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL RESULTADOS	49
12.2.1.	PRESUPUESTO.....	¡Error! Marcador no definido.
12.2.2.	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	49
12.2.3.	GESTIÓN CONTRACTUAL	54
13.	RESUMEN DE HALLAZGOS.....	93



Contraloría General de
CALDAS

MODELO 11- AFGR
INFORME FINAL
AUDITORIA FINANCIERA, DE
GESTIÓN Y RESULTADOS

CODIGO: PRA.2-112.F9


VERSION: 1.0

FECHA: FEB 11 DE 2025

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

 Contraloría General de CALDAS	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo general

Evaluar la gestión fiscal de la administración de ésta entidad territorial durante la vigencia 2024, profiriendo un pronunciamiento sobre el fenecimiento o no de la cuenta en apego a la GAT versión 4.0 numeral 1.4.1.2, buscando el cumplimiento de los fines esenciales del estado y el bienestar general de la comunidad caldense (impacto); el ejercicio auditor culminará con el Fenecimiento o no de la Cuenta, resultante de la Opinión sobre los Estados Financieros y el concepto consolidado de Presupuesto con gestión y resultados.

De otra parte, el presente ejercicio auditor se ceñirá a los principios de la vigilancia y el control fiscal establecidos en el artículo 3 del Decreto 403 de 2020, a los contemplados en la Constitución Política de Colombia artículo 209, Ley 489 de 1998 artículo 3 y los establecidos en las normas ISSAI emitidos por la INTOSAI definidos en la GAT versión 4.0.

1.2. Objetivos específicos


1.2.1. OPINAR SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES con corte a diciembre 31 de 2024 en apego al Régimen de la Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera, Resolución 354 de 2007, modificada por la Res 156 de 2018, Resolución 533 y 620 de 2015 y sus modificatorias; Resolución 192 y 525 de 2016 con sus modificaciones, Instructivo No.001 diciembre 16 de 2024 Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2024-2025, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable.

Para lo cual se debe establecer si los estados financieros reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de estos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General de la Nación.

Los tipos de opinión serán: **Opinión Limpia o Sin Salvedades; Opinión Modificada; Con Salvedades; Negativa o Adversa y Abstención**; teniendo en la materialidad cuantitativa y cualitativa teniendo en cuenta las incorrecciones.

(El juicio del auditor debe estar basado en dos aspectos importantes: la materialidad y la generalización de las incorrecciones o imposibilidades).

1.2.2. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE. Se tomará como base los procedimientos aplicados a las muestras de auditoría en el análisis financiero y de los estados contables, dando aplicabilidad a la Resolución 193 de 2016 y a los procedimientos establecidos en el listado maestro de este organismo de control; previa evaluación de riesgos, aquellos que indiquen

	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

mayor grado de incertidumbre en su eficiencia; con el fin de determinar la calidad de los mismos, y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos.

Los conceptos emitidos para el control interno contable tendrán en cuenta los rangos establecidos en la Resolución 193 de 2016 en el capítulo 4.1: **Deficiente, Adecuado, Eficiente.**

Para la evaluación integral debe tenerse en cuenta los procesos contemplados en el Macroproceso Gestión Financiera (GAT versión 4.0 numeral 2.2.1.5).

1.2.3. EVALUAR Y CONCEPTAR SOBRE EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO CON GESTION Y RESULTADOS de la vigencia 2024, verificando la existencia y aprobación del sistema presupuestal de la entidad territorial de acuerdo con su Estatuto Orgánico de Presupuesto aplicado en la anualidad, y su trazabilidad con los planes, programas incorporados al Plan de Desarrollo anterior y “Caldas 2024 – 2027” y, demás aspectos relacionados con los planes de acción, indicativos, entre otros.

Los tipos de conceptos serán: **Razonable, Con Salvedades, No razonable y Abstención.**

(Fuentes de Criterio: **SISTEMA PRESUPUESTAL.** Plan Financiero, Plan Operativo Anual de Inversiones, Marco Fiscal de Mediano Plazo y por el Presupuesto Anual), y el **CICLO PRESUPUESTAL.** Aprobación, liquidación, modificaciones, ejecución activa y pasiva y cierre presupuestal (cuentas x pagar y reservas presupuestales).

(Fuentes de criterio: Estatuto Presupuestal del Departamento Ordenanza 601 de 2008. Las ejecuciones presupuestales rendidas al CHIP_CGR – CUIPO según lo preceptuado en el artículo 22 Resolución 552 de diciembre de 2024).

1.2.4. FENECIMIENTO DE LA CUENTA El pronunciamiento contendrá la opinión sobre los estados financieros, y el concepto consolidado de presupuesto y gestión y resultados.


(Fuente de Criterio: Utilización de los procedimientos, modelos, anexos, instructivos y papeles de trabajo utilizados para las AFGR, adoptados y adaptados por la Contraloría General de Caldas).

OTROS CONCEPTOS

1.2.5. CONCEPTUAR SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO. Verificar mediante pruebas de recorrido la calidad y eficiencia de los mecanismos de control dispuestos en los diferentes procesos que se desprendan del macro proceso financiero y macro proceso presupuestal.

El Concepto de la calidad y eficiencia del control fiscal interno debe expresarse como: **Eficiente, Con deficiencias o Ineficiente.**

(Fuentes de criterio: Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1499 de 2017, Ley 338 de 2019, y Resolución 398 de septiembre de 2024 CGDC que reglamenta los planes de mejoramiento y, demás normatividad aplicable a la vigencia evaluada y la GAT 4.0 numeral 1.4.1.3).

	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

(La evaluación de la calidad y eficiencia del control Interno se basa en tres aspectos importantes: Si existe evidencia del uso del control. Si fueron detectados hallazgos materiales. Si hay reincidencia de hallazgos detectados en la auditoría anterior).

1.2.6. EVALUAR LA RENDICIÓN DE LA CUENTA, enfocando la revisión en las variables de oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida de la vigencia 2024 y que se haya cumplido con los parámetros establecidos en la Resolución 552 de diciembre de 2024 emitida por esta Contraloría.

(Nota: Si aplicada la matriz de rendición de cuenta el puntaje es menor a 80 puntos, se le dará alcance sancionatorio-GAT 4.0 numeral 1.4.1.2).

1.2.7. CALIFICAR EL CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, adoptados por la entidad territorial, partiendo desde el suscrito en mayo 5 de 2024 de la AFG correspondiente a la vigencia 2023 en adelante.


1.2.8. CONCEPTUAR SOBRE LA GESTIÓN CONTRACTUAL de la entidad en la vigencia 2024, según muestra tomada del SIA OBSERVA y SECOP I y II con recursos propios aplicando el “Fuero de Atracción”, determinando muestras a partir de análisis de riesgos realizados y trazabilidad con las demás líneas evaluadas.

Concepto: **Favorable o Desfavorable.**

Para la selección de las muestras contractuales debe darse aplicación al “Papel de Trabajo PT 08 PF Aplicativo de muestreo” respetando el fuero de atracción, tomando los de mayor valor económico y presupuestal, y verse sobre diferentes tipos o modalidades contractuales.

(Los contratos a evaluar deben quedar estipulados en el plan de trabajo y en el informe preliminar y final: - Total de toda la contratación suscrita por el sujeto de control en la vigencia; - Total contratación con recursos propios y - Muestra contractual con recursos propios).

(Fuentes de criterio: Manual de Contratación del municipio; Ley 80 de 1993 sus modificatorios y reglamentarios, jurisprudencia y doctrina).

 Contraloría General de CALDAS	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Manizales, 28 de abril de 2025

Doctor
Henry Gutiérrez Ángel
Gobernador
Departamento de Caldas
atencionalciudadano@caldas.gov.co
Manizales

Asunto: Informe final de auditoría financiera, de gestión y resultados

Respetado doctor:

La Contraloría General de Caldas, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros del Departamento de Caldas, por la vigencia 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y las revelaciones. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizó auditoría a la gestión presupuestal y de resultados de la misma vigencia.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT versión 4.0 adoptada por la Contraloría General de Caldas mediante la Resolución 0126 de abril 4 de 2024, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente al Departamento de Caldas, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.


3. HECHOS RELEVANTES

La Contraloría General de Caldas llevó a cabo una Auditoría financiera, de gestión y resultados al Departamento de Caldas con corte a 31 de diciembre de 2024. El objetivo fue evaluar la gestión fiscal de la administración de esta entidad territorial durante la vigencia 2024, profiriendo un pronunciamiento sobre el fenecimiento o no de la cuenta en apego a la GAT versión 4.0 numeral 1.4.1.2, buscando el cumplimiento de los fines esenciales del estado y el bienestar general de la comunidad caldense (impacto); el ejercicio auditor culminará con el Fenecimiento o no de la Cuenta, resultante de la Opinión sobre los Estados Financieros y el concepto consolidado de Presupuesto con gestión y resultados.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	<p>MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</p>	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

Durante el proceso auditor, se observó que, al momento de rendir la información financiera en la plataforma SIA Contralorías (Sistema Integral de Auditorías), el Departamento de Caldas no lo hace de forma consolidada, como sí lo realiza en la plataforma CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública). Esta diferencia en el tratamiento de la información genera inconsistencias que afectan la uniformidad en el reporte a los entes de control, y compromete la confiabilidad y comparabilidad de los datos financieros.

Adicionalmente, se identificaron cinco (5) hallazgos relevantes que reflejan debilidades en aspectos contables, administrativos y tecnológicos del Departamento de Caldas, los cuales podrían afectar la transparencia, trazabilidad y consistencia de la información reportada. Estos hallazgos ponen en evidencia la necesidad de fortalecer los procesos internos, actualizar herramientas tecnológicas, y mejorar la articulación entre los sistemas de información utilizados por la entidad:


Uno de estos hallazgos se relaciona con el Manual de Políticas Contables, el cual no se encuentra actualizado conforme a las disposiciones del Régimen de Contabilidad Pública. Esta situación puede generar inconsistencias en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, afectando la confiabilidad de los estados financieros.

Durante la revisión de los registros contables y administrativos, se encontró que no fue posible establecer de manera precisa el saldo de los bienes muebles del Departamento de Caldas con corte al 31 de diciembre de 2024. Esta situación se debe a discrepancias significativas entre la información registrada en la plataforma Almera y la reportada en el Libro Mayor y Balances. La falta de concordancia afecta la veracidad del inventario de activos y debilita los mecanismos de control patrimonial de la entidad.

Se identificó una subestimación en los saldos de las cuentas por cobrar relacionadas con el impuesto sobre vehículos, al comparar los registros del sistema SISCAR con los reportes contables del Libro Mayor y Balances, con corte a 31 de diciembre de 2024. Esta diferencia evidencia una inadecuada integración de la información entre los sistemas de gestión tributaria y la contabilidad oficial, lo que afecta la razonabilidad de los estados financieros y podría tener un presunto alcance disciplinario, dada la responsabilidad en el control y registro de los derechos económicos del Departamento.

Se detectaron deficiencias en la actualización de los módulos del sistema de planeación de recursos (ERP) SAP implementado por la Gobernación de Caldas. Estas falencias han afectado la trazabilidad de la información financiera y administrativa entre algunas dependencias y el área financiera, lo cual limita la eficiencia operativa y el adecuado seguimiento a la gestión institucional.

Finalmente, se evidenciaron debilidades en la rendición de la cuenta a través del sistema SIA OBSERVA, especialmente en cuanto a la calidad, oportunidad y consistencia de la información reportada. Estas deficiencias impactan negativamente el proceso de vigilancia y control fiscal, así como la transparencia en la gestión pública del Departamento.

 Contraloría General de CALDAS	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

4. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo al Decreto 533 de 2015 y sus modificatorios, la Ordenanza 601 de 2008 “Estatuto orgánico del Departamento de Caldas”, y la Resolución 193 de 2016, procedimiento para la evaluación del control interno contable; el Departamento de Caldas es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General de Caldas se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

5. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS


La responsabilidad de la Contraloría General de Caldas es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General de Caldas ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General de Caldas aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

	<p style="text-align: center;">MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</p>	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

6. PRONUNCIAMIENTOS

6.1. OPINIÓN FINANCIERA 2024

La Contraloría General de Caldas ha auditado los estados financieros del Departamento de Caldas, que comprenden el estado de situación financiera, estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, estado de cambios en el patrimonio, estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Para el desarrollo de la auditoría financiera, de gestión y resultados, se tomó una muestra de los activos, que a 31 de diciembre de 2024 totalizaban \$3.763.171.821.406; esta muestra representa aproximadamente el 68%, como se ilustra a continuación:

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

1	ACTIVOS	3.763.171.821.406	100%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	148.046.750.859	4%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	228.966.858.956	6%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	400.131.790.185	11%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	266.514.853.478	7%
1.7	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	1.501.413.440.728	40%
TOTAL DE LA MUESTRA		2.545.073.694.206	68%

Fundamento de la opinión

La auditoría realizada al Departamento de Caldas tiene como uno de sus objetivos evaluar la razonabilidad de los estados financieros de la entidad a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo al Régimen de la Contabilidad Pública en Convergencia con estándares internacionales de información financiera y demás normatividad aplicable a las entidades de gobierno.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Internacionales para el sector público (ISSAI) emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) definidos en la GAT versión 4.0, lo que implica la aplicación de procedimientos de auditoría para obtener evidencia suficiente y apropiada que respalde la opinión sobre si los estados financieros presentan, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Departamento de Caldas.

Durante el proceso de auditoría, se llevó a cabo un análisis de los registros contables, los estados financieros, las transacciones financieras y los controles internos del Departamento. Se verificó la correcta aplicación de los principios contables y la conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables al sector público. Además, se evaluaron las políticas contables implementadas, los procedimientos de control y la integridad de la información reportada.

En este contexto, se evaluó la consistencia de la información presentada en los estados financieros con respecto al ejercicio fiscal auditado, considerando los informes de ingresos, egresos, activos y pasivos. Asimismo, se examinó la validez de las estimaciones y juicios realizados por la administración en la preparación de los estados financieros.

Como resultado de la auditoría, en el Macroproceso financiero, se presentó una imposibilidad en el inventario de los bienes muebles y una incorrección en las cuentas por cobrar que corresponden al recaudo del impuesto de vehículos por diferencia entre los saldos registrados a 31 diciembre de 2024 en la plataforma de SISCAR y el Libro Mayor y Balances del Departamento de Caldas.

La totalidad de la imposibilidad fue de \$38.165.420.500, aproximadamente el 1,5% del total de la muestra tomada y aproximadamente el 1,01% del total de los activos, es decir, esta imposibilidad no es material



y no tiene un efecto generalizado en los estados financieros. Siendo de ellos el caso más representativo, el valor de los bienes muebles que hacen parte del grupo de Propiedades, planta y equipo.

Respecto a la totalidad de las incorrecciones, estas suman \$5.376.435.557, equivalentes aproximadamente al 0,21% de la muestra tomada y al 0,14% del total de los activos. De igual manera, se determina que esta incorrección no es material ni afecta de forma generalizada los estados financieros. El caso más representativo en este aspecto corresponde a la diferencia entre los saldos reportados en la plataforma SISCAR y los registrados el Libro Mayor y Balances, en relación con el recaudo del impuesto de vehículos, clasificados dentro del grupo de Cuentas por cobrar.

Adicionalmente, se registra un hallazgo relacionado con la desactualización del Manual de políticas contables, situación que, puede incidir en la calidad y consistencia de la información contable registrada y presentada.

Opinión

De acuerdo con los resultados de la auditoría, el equipo auditor determina que la opinión a emitir sobre los estados financieros del Departamento de Caldas es **Con Salvedades**.


En opinión de la Contraloría General de Caldas, salvo los descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

ESTADOS FINANCIEROS ANÁLISIS DE HALLAZGOS PARA OPINIÓN FINANCIERA										
Órgano de Control auditado: DEPARTAMENTO DE CALDAS		Período auditado: 2024								
Fecha realización: 01 DE MARZO DE 2025		Período FIC/PT: 2025								
Fecha emisión:		Referencia(s):								
#	Tipo de hallazgo	Tipo de registro / Referencia de la incorrección	Índice muestra afectada	Nombre cuenta afectada	Valor Incorrección o Cuenta afectada por incorrección (en pesos)	% de hallazgo e incidencia frente a la muestra	Resultado del hallazgo (breve)	Efecto en caso de incorrección o posible efecto en caso de incertidumbre (breve)	Presunta violación	Referencia FIC
1	Imposibilidad sobre cuentas del libro	Imposibilidad por inventariar	0, 555, 575, 576, 580 y 581	Propiedades, planta y equipo en reconocimiento. Bienes, cosas e valores. Maquinaria o equipo. El activo inmovilizado. Muebles, enseres, equipo de oficina. Equipo de computación. Equipo de telecomunicaciones. Equipo de transporte. Vehículos, aeronaves, buques, etc. Bienes de uso o cultura	30.95.433.199,30	1,000%	Se evidenció que el saldo reportado en el sistema del momento no concuerda por la Secretaría General de Hacienda y Crédito Público con el Libro Mayor y Balances a 31 de diciembre de 2024 en el valor de \$30.954.331,30. Por otro lado, el saldo reportado en el Libro Mayor y Balances a la misma fecha de corte de la información financiera es de \$30.954.627,30.	<ul style="list-style-type: none"> Incongruencia en el registro de generación contable Control inadecuado de los saldos de cuentas de activo inmovilizado Posible pérdida de bienes muebles Inadecuación en el estado financiero 	Administrativa	Párrafo 01 del Anexo 01 del Auditor
2	Incorrección en cuentas de libro	Subestimación de impuesto por cobrar	580	Impuesto retención en la fuente o retención de impuesto	5.376.435.557	0,21%	Se evidenció con la información reportada por el sujeto de control, un saldo de impuesto a retención en diciembre 31 de 2024 de \$5.376.435.557 en el Libro Mayor y Balances con un saldo de \$5.376.435.557.	<ul style="list-style-type: none"> Incongruencia en el registro de generación contable Impuesto que genera un saldo de impuesto a retención Incongruencia de la información generada 	Contable	Párrafo 01 del Anexo 01 del Auditor

OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Con salvedades

Fuente: Hoja 8 del Papel de Trabajo PT 04-AFGR Matriz de Gestión

	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

Evaluado los procedimientos aplicados a través de muestras de auditoría en el análisis financiero y de los estados contables, y dando aplicabilidad a la Resolución 193 de la Contaduría General de la Nación de 2016 previa evaluación de riesgos, teniendo presente aquellos que indiquen mayor grado de incertidumbre en su efectividad; se determina la calidad de los mismos, y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos.

Una vez aplicada la respectiva matriz para la evaluación del control interno contable, se obtiene como resultado que el Departamento de Caldas durante la vigencia 2024 presenta un Control Interno Contable **Eficiente** con un resultado de 4,9 puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

CONTROL INTERNO CONTABLE		
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Puntaje Atribuido
Evaluación de existencia de controles (Primera Calificación del CFI)	0,30	1,5
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	0,68	3,4
TOTAL		4,9
Calificación		Eficiente
Eficiente	4.0 < CALIFICACION < 5.0	
Adecuado	3.0 < CALIFICACION < 4.0	
Deficiente	1.0 < CALIFICACION < 3.0	

Fuente: Papel de Trabajo PT 28-AFGR Evaluación del Control Interno Contable


6.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

 Contraloría General de CALDAS	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

La Contraloría General de Caldas, emite Concepto sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT versión 4.0, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

Concepto gestión presupuestal	Concepto gestión y resultados	Concepto consolidado gestión presupuestal y de resultados
No razonable	Favorable	No razonable
No razonable	Con observaciones	No razonable
No razonable	Desfavorable	No razonable
Abstención	Favorable	Abstención
Abstención	Con observaciones	Abstención
Abstención	Desfavorable	Abstención
Con salvedades	Favorable	Con salvedades
Con salvedades	Con observaciones	Con salvedades
Con salvedades	Desfavorable	No razonable
Razonable	Favorable	Razonable
Razonable	Con observaciones	Razonable
Razonable	Desfavorable	No razonable

6.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO


La Contraloría General de Caldas ha auditado la cuenta gestión presupuestal de la vigencia 2024, que comprende entre otros aspectos, el cumplimiento normativo y que los actos administrativos hayan sido emitidos por las autoridades competentes:

- Que de acuerdo a su naturaleza jurídica contaron con el sistema presupuestal aplicable.
- Que de forma digital o física se lleven debida forma los libros presupuestales.
- Aprobación del presupuesto.
- Liquidación o desagregación anual del presupuesto.
- Modificaciones presupuestales.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

 Contraloría General de CALDAS	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los gastos ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Que los planes, programas y proyectos se hayan desprendido del plan de desarrollo vigente e incorporado al Plan Operativo Anual de Inversiones.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos efectivamente recaudados y gastos comprometidos, de forma tal que se refleje el superávit o déficit presupuestal.
- Que las cuentas por pagar hayan sido constituidas de forma adecuada y canceladas en la vigencia.
- Que las reservas presupuestales hayan sido acompañadas por las respectivas vigencias futuras ordinarias o excepcionales; o en su defecto justificadas por fuerza mayor o caso fortuito, entre otros; donde no se haya configurado reservas inducidas.
- Constitución de vigencias expiradas y que hayan dado cumplimiento de enviar el acto administrativo a la contraloría y a control interno disciplinario.

Fundamento del Concepto

La Contraloría General de Caldas (CGDC) ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la CGDC, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría General de Caldas es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, este ente de control ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría General de Caldas considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir un concepto.

La Contraloría General de Caldas, fundamenta su opinión respecto al presupuesto del Departamento de Caldas, de acuerdo a las situaciones detectadas durante la etapa de ejecución de la auditoría.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Aprobación del Presupuesto para la vigencia 2024

La Asamblea Departamental de Caldas, aprobó el presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento de Caldas para la vigencia 2024, mediante la Ordenanza 964 del 13 de diciembre de 2023, "POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024", así:

PRIMERA PARTE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

ARTICULO 1.- Fijese el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento de Caldas para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, en la suma de **UN BILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$1,176,308,873,800)**, que comprende al nivel central y los ingresos netos de los establecimientos públicos.

1. NIVEL CENTRAL

TOTAL INGRESOS	1.107.549.562.636
INGRESOS CORRIENTES	924.346.480.414
RECURSOS DE CAPITAL	183.203.082.222

2. ÓRGANOS DE CONTROL (Incluidos en el total de Rentas del Nivel Central)

TOTAL INGRESOS ORGANOS DE CONTROL	16.699.274.862
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	7.262.985.040
CUOTAS DE AUDITAJE EXTERNAS	1.936.075.325
CUOTAS DE AUDITAJE DEPARTAMENTO	5.326.909.715
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	9.436.289.822
INGRESOS	9.436.289.822

3. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS (Incluidos en el total de Rentas del Nivel Central)

DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	135.911.664.506
INGRESOS CORRIENTES	121.553.739.846
INGRESOS DE CAPITAL	14.357.924.660

4. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS (No Incluidos en las Rentas del Nivel Central)

INFICALDAS	58.660.210.690
INGRESOS CORRIENTES	41.282.659.495
RECURSOS DE CAPITAL	17.377.551.195
COLEGIO INTEGRADO NACIONAL DE ORIENTE	14.601.006.254
INGRESOS CORRIENTES	10.053.090.612
RECURSOS DE CAPITAL	4.547.915.642
MENOS TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTO	4.501.905.780
PRESUPUESTO NETO CINOC	10.099.100.474
TOTAL INGRESOS NETOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	204.670.975.670
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	1.176.308.873.800



**SEGUNDA PARTE
PRESUPUESTO DE GASTOS**

ARTICULO 2.- Fijese el Presupuesto General de Gastos del Departamento de Caldas, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 en la suma de **UN BILLÓN CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$1,176,308,873,800)** que comprende al nivel central y los ingresos netos de los establecimientos públicos.

I. NIVEL CENTRAL

TOTAL GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	1.107.549.562.636
FUNCIONAMIENTO	182.493.183.417
DEUDA	77.352.104.037
INVERSIÓN	847.704.275.182

Liquidación del Presupuesto

El Gobernador de Caldas, liquidó el presupuesto de rentas y gastos con el Decreto No. 748 del 2023-12-28 "POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS -ADMINISTRACIÓN CENTRAL ADOPTADO MEDIANTE LA ORDENANZA NO. 964 DEL 2023-12-13 POR LA CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2024".

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Fijese el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento de Caldas, Nivel Central para la Vigencia Fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2024, en la suma de **UN BILLÓN CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.107.549.562.636)** discriminados así:

PRIMERA PARTE




Contraloría General de
CALDAS

MODELO 11- AFGR
INFORME FINAL
AUDITORIA FINANCIERA, DE
GESTIÓN Y RESULTADOS

CODIGO: PRA.2-112.F9

VERSION: 1.0

FECHA: FEB 11 DE 2025

	<p>DECRETO DE LIQUIDACIÓN</p> <p>0748</p> <p>28 DIC 2023</p> <p>SIG</p>	Código: FO-GF-04-005
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 01/11/2018

PRESUPUESTO DE RENTAS – ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2024

CÓDIGO CCPET	NOMBRE CCPET	FONDO	CENTRO GESTOR	POSPRE	ÁREA FUNCIONAL	PROY		PRESUPUESTO INICIAL 2024
1	INGRESOS							1.107.549.562.636
1.1	INGRESOS CORRIENTES							924.345.480.414
1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS							235.280.577.456
1.1.01.01	IMPUESTOS DIRECTOS							56.105.574.482
1.1.01.01.100	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES							54.679.000.000
1.1.01.01.100	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0-0001	1105	1-1010131	11010101	9999	Vehiculos AutoMot.	41.620.534.560
1.1.01.01.100	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0-0001	1105	1-101013101	11010101	9999	Vehi Auto Vigen Ante	4.624.503.840
1.1.01.01.100	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0-0208	1105	1-1010131	11010101	9999	Vehiculos AutoMot.	11.878.040.000
1.1.01.01.100	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0-0208	1105	1-101013101	11010101	9999	Vehi Auto Vigen Ante	1.287.560.000
1.1.01.01.100	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0-0300	1105	1-1010131	11010101	9999	Vehiculos AutoMot.	4.624.503.840

Cuentas por Pagar CXP 2024:

Mediante resolución No. 0159-8 del 16 de enero de 2025, la Gobernación de Caldas constituyó las cuentas por pagar de la Unidad de Tesorería correspondiente a la vigencia 2024 para ser canceladas en el 2025 por valor de \$10.303.601.060.

RESUELVE


ARTICULO 1: Constituir Cuentas por pagar Vigencia Fiscal de 2024 para 2025, por la suma de \$, **10.303.601.060** en poder de la Unidad de Tesorería.

LIBRE DESTINACIÓN	3.597.692.701
DESTINACION ESPECIFICA	255.325.550
OTROS RECURSOS	4.736.523.916
TRANSF NACION CONVENIOS	632.938.023
SGP EDUCACION	1.081.120.870
TOTAL	10.303.601.060

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

En la ejecución presupuestal de gastos vigencia 2024, reportada al CHIP- CUIPO se observa:

Obligaciones = \$1.090.415.031.361
Pagos = \$1.077.871.064.899

De donde: Obligaciones – Pagos = CXP
\$1.090.415.031.361- \$1.077.871.064.899= \$12.543.966.462.

Como se observa, no hay diferencia entre las dos informaciones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
CXP 20.24	ACTO ADMINISTRATIVO SIA	CHIP- CUIPO Y SIA	DIFERENCIA
	\$12.543.966.462	\$12.543.966.462	\$-0-

Déficit o Superávit Presupuestal:

Al verificar la información reportada al CHIP - CUIPO, se observa que presentó un Superávit presupuestal de **\$133.311.619.078**, Valor que resulta del total de (ingresos recaudados - total compromisos: **\$1.291.232.593.965 - \$1.157.920.974.887**. Lo que permite concluir que la entidad ejecutó compromisos en un 89,67%, por debajo de sus ingresos recaudados en la vigencia 2024.

Superávit presupuestal

Total de los Ingresos Recaudados - Total de los Compromisos
\$1.291.232.593.965 - \$1.157.920.974-887= \$133.311.619.078

Reservas Presupuestales:

Mediante la Resolución No. 0187-8 del 20 de enero de 2025, la Gobernación de Caldas, constituyó las reservas presupuestales de la vigencia fiscal 2025, por compromisos adquiridos por la Administración central en la vigencia 2024, por valor de \$64.222.469.787 y un saldo de anticipos por \$3.137.134.285; para un total de reservas presupuestales más saldo de anticipos de \$67.359.604.072; y con la Resolución No.00013 de enero 17 de 2025, constituyó Reservas presupuestales en la DTSC por \$146.339.454, para un total de reservas presupuestales de \$67.505.943.256.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



0187-8


Por lo antes expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Constituir **RESERVA PRESUPUESTAL** por la suma de **SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$64.222.469.787)** y un saldo de anticipos por valor de **TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$3.137.134.285)** de acuerdo a las obligaciones legítimamente constituidas y pendientes de ejecución con corte a 31 de diciembre de 2024 en los siguientes rubros en el Presupuesto de Rentas del Departamento de Caldas, Administración Central, de la vigencia fiscal de 2024 para 2025, los cuales respaldan las reservas presupuestales constituidas en la presente Resolución, y que se encuentran debidamente certificados por la Tesorería General del Departamento.

FONDO	CEN GEST	POS PRE	ÁREA FUNC	PROYECTO	CONCEPTO	TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL	SALDO DE ANTICIPOS	TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL + SALDO DE ANTICIPOS
					TOTAL INGRESOS	\$ 64.222.469.787	\$ 3.137.134.285	\$ 67.359.604.072
6-0001	1105	1-2020903	12020101	9999	RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 1.875.261.651	-	\$ 1.875.261.651
6-0141	1105	1-2020903	12020101	9999	ACPM	\$ 864.396.893	\$ 37.309.775	\$ 901.706.668
6-0172	1105	1-2020903	12020101	9999	RENDIMIENTOS FINANCIEROS REC SGP	\$ 1.372.592.508	-	\$ 1.372.592.508
6-0306	1105	1-2020903	12020101	9999	IMPTO CONSUMO LEY 1816 EDUCACION 14%	\$ 35.385.520	-	\$ 35.385.520
6-0339	1105	1-2020903	12020101	9999	TGD-FOND COMUN - MONOP LICORES-EDUCA	\$ 506.114.433	-	\$ 506.114.433
6-0376	1105	1-2020903	12020101	9999	GD-OBRA DE MEJORA PACIFI III VIA MANIZA	\$ 897.097.543	-	\$ 897.097.543
6-0381	1105	1-2020903	12020101	9999	SISTEMA TEMPORAL CICLOCAMINABILIDAD, SENDERIS	\$ 1.757.010.994	\$ 404.743.636	\$ 2.161.754.630
6-0384	1105	1-2020903	12020101	9999	CORREDORES RURALES RESGUARDOS-CRIDEC	\$ 7.014.936.966	\$ 1.229.207.305	\$ 8.244.144.271

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
RESERVAS 20.24	ACTO ADMINISTRATIVO	CHIP- CUIPO Y SIA	DIFERENCIA
SIA Resolución No. 0187-8	\$67.359.604.072	\$67.505.943.526	\$-0-
SIA Resolución No. 00013	\$ 146.339.454		
Total Reservas	\$67.505.943.526	\$67.505.943.526	\$-0-

	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

Vigencias futuras ordinarias:

ORDENANZA No.	SECRETARÍA	Valor proyecto ejecutado 2024 -\$	Valor total del proyecto
970 de 13/03/24	General	\$4.095.282.361	\$31.397.164.024
	Educación	\$1.988.348.524	\$15.244.005.363
	Cultura	\$86.525.316	\$ 500.929.265
Total		\$6.170.156.201	\$47.142.098.652
977de 30/07/24	Educación	\$6.233.011.969	\$47.786.425.096
979 de 24/9/24	Planeación	\$3.370.452.896	\$18.110.648.050
984de 26/11/24	Desarrollo, empleo e innovación	\$20.300.000.000	\$22.000.000.000
987de 02/12/24	Vivienda y territorio	\$1.500.000.000	\$4.557.088.552
993de 24/12/24	Planeación	\$3.585.611.244	\$11.952.037.481
TOTAL		\$41.159.232.310	\$151.548.298.104

Fuente: información enviada con la rendición de la cuenta vigencia 2024, en el Aplicativo Contralorías.

Vigencias futuras excepcionales:

Por medio de la Ordenanza No.940 del 03 de noviembre de 2022, la Asamblea Departamental autorizó al Gobernador de Caldas para que asuma obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras excepcionales para la vigencia 2024 por \$34.035.000.000, obras de infraestructura; y con la Ordenanza No. 986 de diciembre 2 de 2024, por valor de \$40.359.203.328 Secretaría de Educación.


Ejecución y Cierre:

Para la vigencia Fiscal 2024, el Departamento de Caldas, aprobó su presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de \$1.107.594.562.636, presentó adiciones por \$222.389.504.803; para un presupuesto definitivo de \$1.260.754.924.719; de los cuales se ejecutaron (recaudaron) en la vigencia auditada ingresos por de \$1.291.232.593.965; discriminados así: Ingresos Corrientes \$985.587.010.844 y de Recursos de Capital por \$305.645.583.121.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

Muestra - Presupuestal:

Del total del presupuesto recaudado del Departamento de Caldas, que para la vigencia 2024 que ascendió a \$1.291.232.593.965. se tomó el cien por ciento 100% del presupuesto, para determinar la materialidad.

Información Pública – CHIP categoría única de información presupuestal – CUIPO - debe ser tomada como fuente oficial para la ejecución de la auditoría, de acuerdo al artículo 22 de la Resolución No. 0552 del 23 de diciembre de 2024, fue consultada la información allí reportada a 31 de diciembre de 2024.

Información CHIP – CUIPO:

PROGRAMACIÓN

Ingresos:

Inicial	\$1.107.549.562.636
Definitivo	\$1.260.754.924.719

Gastos:

Inicial	\$1.107.549.562.636
Definitivo	\$ 260.754.924.719

EJECUCION:

Ingresos	\$1.291.232.593.965
Gastos	\$1.157.920.974.887

Al verificar la información reportada al CHIP - CUIPO, se observa que el Departamento de Caldas, presentó un superávit presupuestal de **\$133.311.619.078**. Valor que resulta del total de (ingresos recaudados - total compromisos): Lo que permite concluir que el Departamento de Caldas ejecutó compromisos en un 10,33% por debajo de sus ingresos recaudados en la vigencia 2024.

Superávit Presupuestal

Ingresos Recaudados - Total Compromisos

\$1.291.232.593.965 - \$1.157.920.974.887=\$133.311.619.078 Superávit

Presupuesto inicial:	\$1.107.549.562.636
(+) Total adiciones presupuestales:	\$ 222.389.504.803
Presupuesto definitivo:	\$1.260.754.924.719

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Contraloría General de
CALDAS

MODELO 11- AFGR
INFORME FINAL
AUDITORIA FINANCIERA, DE
GESTIÓN Y RESULTADOS

CODIGO: PRA.2-112.F9

VERSION: 1.0

FECHA: FEB 11 DE 2025

Como resultado de este proceso no se observan inconsistencias o incorrecciones en los saldos reportados a la Contaduría General de la Nación (CGN) CHIP- CUIPO y en la información presupuestal reportada a través del aplicativo SIA a la Contraloría General de Caldas, excepto por lo enunciado en el punto “Fundamento de la Opinión Razonable” y que tiene que ver con que no le ha dado solución a la modernización del sistema financiero ERP inteligente SAP, el presupuesto presenta adecuadamente, los aspectos materiales, de conformidad con la Ordenanza 601 de 2008, el Decreto 111 de 1996 y la Ley 819 de 2003.

Durante la etapa de planeación, al analizar la rendición de la ejecución presupuestal del Departamento de Caldas vigencia 2024, en el Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, en la categoría presupuestal – CUIPO información que debe ser tomada como fuente oficial de acuerdo al artículo 22 de la Resolución No. 552 del 23 de diciembre de 2024 de la CGDC, se realizó el comparativo entre el CHIP- CUIPO y el SIA Contralorías, tal y como se muestra a continuación:

COMPARATIVO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIG 2024 CHIP- CUIPO Y SIA CONTALORÍAS

EJECUCIÓN INGRESOS 2023-CHIP- CUIPO		EJECUCIÓN INGRESOS 2023- SIA CONTRALORIAS		DIFERENCIA
Inicial	\$1.107.549.562.636	Inicial	\$1.107.549.562.636	-0-
Adiciones	\$222.389.504.803	Adiciones	\$ 222.389.504.803	-0-
Reducciones	\$68.850.971.561	Reducciones	\$68.850.971.561	-0-
Definitivo	\$1.260.754.924.719	Definitivo	\$1.260.754.924.719	-0-
Recaudo Total	\$1.291.232.593.965	Recaudo Total	\$1.291.232.593.965	-0-
EJECUCIÓN GASTOS 2023 CHIP- CUIPO		EJECUCIÓN GASTOS 2023- SIA		DIFERENCIA
Inicial	\$1.107.549.562.636	Inicial	\$1.107.549.562636	-0-
Adiciones	\$222.389.504.803	Adiciones	\$222.389.504.803	-0-
Definitivo	\$1.260.754.924.719	Definitivo	\$1.260.754.924.719	-0-
Compromisos	\$1.157.920.974.887	Compromisos	\$1.157.920.974.887	-0-
Obligaciones	\$1.090.415.031.361	Obligaciones	\$1.090.415.031.361	-0-
Pagos	\$1.077.871.064.899	Pagos	\$1.077.871.064.899	-0-

Fuente: Rendición CHIP- CUIPO Y SIA.

Fuente: rendición SIA Contraloría.


Concepto

Para obtener el concepto sobre el presupuesto, se ejecutó la evaluación y análisis del sistema y el ciclo presupuestal verificando los actos administrativos de aprobación, liquidación, ejecución, modificaciones, Cuentas por Pagar y cierre presupuestal en la vigencia 2024 por parte del Departamento de Caldas guarden

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

trazabilidad con el plan de desarrollo, plan financiero, plan operativo anual de inversiones y marco fiscal de mediano plazo; al igual que el déficit o superávit presupuestal al final de la vigencia.

Durante la etapa de planeación, se analizó la rendición de la ejecución presupuestal de la vigencia 2024, en el CHIP, en la categoría presupuestal – CUIPO. Se realizaron pruebas de recorrido a cada una de las etapas presupuestales, a la rendición de informes a las entidades de control como los reportes de la CGR, reportes presupuestales en el CHIP – CUIPO de la CGN y reportes en el SIA Contralorías, y la trazabilidad de los saldos reportados con los registrados con corte a 31 de diciembre de 2024.

Concepto “Razonable”. Para la Contraloría General de Caldas, el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

Como resultado de este proceso se observa una inconsistencia o incorrección; durante la vigencia 2024; la cual se indica en los párrafos anteriores.


En consecuencia, la Contraloría General de Caldas y debido a que se encontró una inconsistencia no material y que fue objeto de un hallazgo administrativo en este informe y en cumplimiento de lo contenido en la Ordenanza 601 de 2008 y el Decreto 111 de 1996 y sus modificatorios y reglamentarios de acuerdo a la naturaleza jurídica del Departamento de Caldas, y demás fuentes de criterio aplicadas, conforme con los resultados de la auditoría Financiera, de gestión y resultados, el equipo auditor determinó un concepto sobre el presupuesto **Razonable**.

Con fundamento en la calificación de la matriz de (Evaluación de la Gestión Fiscal) se obtiene un concepto sobre la Gestión Presupuestal **Razonable**.

DETERMINACIÓN DEL CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL				
MATERIALIDAD			SUMA INCORRECCIONES +IMPOSIBILIDADES	EN FUNCIÓN A LA MATERIALIDAD
BASE	EN VALOR	EN %	EN VALOR	EN NUMERO DE VECES
EJECUCIÓN DE INGRESOS	12.912.325.939,65	1,00%	-	0,00
EJECUCIÓN DE GASTOS	11.579.209.748,87	1,00%	1.757.810	0,00

CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL		
Ejecución de Ingresos	RAZONABLE	RAZONABLE
Ejecución de Gastos	RAZONABLE	

Fuente: Hoja 9 del Papel de Trabajo PT 04-AFGR Matriz de Gestión

 Contraloría General de CALDAS	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

6.2.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría General de Caldas, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación, la planeación y resultados (Plan de desarrollo - Planes estratégicos - Planes de acción u operativos) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

Es así como, la Contraloría General de Caldas, emite concepto sobre la gestión de inversión (Planes, programas y proyectos) y del gasto (Contratación - adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 4.0, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: inversión, operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

Fundamento del concepto

El Plan de Desarrollo del Departamento de Caldas, fue adoptado por medio de la Gaceta departamental No. 648 de 11/06/24, Ordenanza No. 974 de 06/07/24, “Caldas 2024 – 2027”. El Plan de Desarrollo se encuentra estructurado en siete (7) componentes:

1. Diagnóstico, 2. Plan Financiero, 3. Componente Estratégico, 4. Matriz Plurianual, 5. Capítulo de Inversiones con cargo al SGR, 6. Capítulo de Paz y 7. Plan Territorial de Salud.

Pilares:

- 1) Caldas Conectada. Territorio, Institución y Sociedad.
- 2) Caldas Social. Integridad y Seguridad que conectan.
- 3) Caldas Sostenible. Desarrollo, Productividad y Empleo que conecta.


Contempla cuatro (4) Líneas Estratégicas:

1. Sostenibilidad Ambiental.
2. Sostenibilidad Institucional.
3. Sostenibilidad para la Movilidad y el Desarrollo.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

4. Sostenibilidad Social y Humana.

Sector Central: El sector central contempla catorce (14) sectores:

1. Sector ambiente y Desarrollo Sostenible.
2. Sector Tecnologías de la información y las comunicaciones.
3. Gobierno territorial.
4. Sector Transporte.
5. Sector Minas y energía.
6. Sector Comercio Industria y turismo.
7. Sector Agricultura y Desarrollo rural.
8. Sector ciencia, tecnología e innovación
9. Sector Educación.
10. Sector Salud y Protección Social.
11. Sector Deporte y recreación.
12. Sector Cultura.
13. Sector Vivienda, ciudad y territorio.
14. Sector Inclusión social y reconciliación.

Los Sectores están estructurados con treinta y cuatro (34) Programas y cincuenta y dos (52) Subprogramas.

Entidades Descentralizadas: el Plan de Desarrollo, contiene dos (2) Entidades: Inficaldas y Empocaldas.

En su artículo 23 indica que la evaluación y seguimiento al plan de desarrollo será realizada anualmente por la Secretaría de Planeación, según lo establecido en la Ley 152 de 1994, en lo referente a los resultados e impactos de la gestión.

En cumplimiento del artículo 45 de la Ordenanza 601 de 2008, mediante Acta del 05 de octubre de 2023 y Consejo de Gobierno de octubre 10 de 2023, el CODFIS y Consejo de Gobierno aprobó el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 – 2033, el POAI y presupuesto de la vigencia 2024, con disposiciones generales.

Sectores: Durante la etapa de planeación el equipo auditor escogió seis (6), con la finalidad de verificar la trazabilidad de los proyectos ejecutados según el plan de inversiones con los proyectos del POAI; así como con los planes de acción y estos a su vez con el Plan de Desarrollo “Caldas 2024 – 2027”.


Los sectores escogidos fueron los siguientes:

1. Sector ambiente y Desarrollo Sostenible.
2. Sector ciencia, tecnología e innovación
3. Sector Salud y Protección Social.
4. Sector Deporte y recreación.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

5. Sector Cultura.
6. Sector Vivienda, ciudad y territorio.

Durante la etapa de planeación de la auditoría Financiera, de Gestión y Resultados se observó según el formato F12A_CGDC (Informe plan de inversión, su ejecución y otros) suministrado por el Departamento de Caldas en el aplicativo SIA Contralorías, que los Proyectos de Inversión Programados en la vigencia 2024 fueron 498 por una cuantía de \$7.319.258.855.770; y ejecutados por valor de \$867.636.235.377; de estos proyectos se programaron 305 con recursos propios por valor de \$2.257.351.245.972 y se ejecutaron en la vigencia 2024 por la suma de \$246.087.961.457, que son el 10,90% de los proyectos ejecutados con recursos propios.

El Presupuesto de gastos ejecutado en la vigencia 2024 fue de \$1.157.920.974.887, y los gastos de inversión fueron ejecutados por \$925.948.019.825, que son el 79,96% del total de gastos comprometidos.

Posteriormente, según el formato F12A_CGDC (Informe plan de inversión, su ejecución y otros) suministrado por la Gobernación de Caldas en la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA Contralorías, de los de los 305 proyectos a ejecutar en la vigencia 2024, con recursos propios y teniendo en cuenta los seis (6) sectores escogidos se tomó una muestra de seis (6) proyectos ejecutados en la vigencia 2024, que sumados son \$4.589.233.425; que son el 1,86% del valor total de los proyectos ejecutados con recursos propios en la vigencia 2024, según su plan de inversión reportado con la rendición de la cuenta.


Durante la etapa de ejecución, se tomó como muestra los siguientes seis (6) contratos celebrados por la Gobernación de Caldas para la ejecución de los proyectos; con el propósito de realizarles su respectivo análisis y trazabilidad con Financiera y Contratación:

Proyectos de Inversión programados y ejecutados en 2024	Valor ejecutado en el 2024.	Origen de los recursos.	Nos. De los contratos de cada proyecto en 2024
1.Ciencia Tecnología e innovación	\$300.000.000	Propios	24012024-0042
2.Salud	\$400.442.416	Propios	10042024-0548
3.Deporte	\$240.000.000	Propios	09052024-0684
	Más \$115.000.000		
	Total \$355.000.000		
4.Medio Ambiente	\$337.271.000	Propios	27052024-0879
5.Vivienda	\$2.816.528.409	Propios	27062024-1082
6. Vivienda	\$139.991.600	Propios	27062024-1083
Total 6	\$4.589.233.425	Propios	

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

La ejecución de los contratos seleccionados, guardaron trazabilidad con los programas y subprogramas contenidos en el Plan de Desarrollo departamental, “Caldas 2024 – 2027”, todos se encuentran a nivel de proyecto incorporados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, cumpliendo con los fines esenciales del Estado y con los principios de la gestión fiscal.

Al analizar la información relacionada con la muestra contractual (6 contratos) estos se asociaron a la ficha BPIM inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión departamental, estableciéndose que la entidad gestiona sus proyectos de inversión pública en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP), utilizando en la etapa de formulación del proyecto, la herramienta denominada Metodología General Ajustada – MGA.

El Presupuesto de gastos ejecutado en la vigencia 2024 fue de \$1.157.920.974.887, y los gastos de inversión fueron ejecutados por \$925.948.019.825, que son el 79,96% del total de gastos comprometidos.

El concepto sobre el manejo contractual fue: **Favorable**

De acuerdo con el análisis de la contratación ejecutada por el Departamento de Caldas, y la cual se realizó a través de muestra aleatoria, se tuvo en cuenta para su análisis su aplicación de la ley desde la, manual de contratación de la entidad, Ley 610 de 2000 modificada por el Decreto 403 de 2020, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 689 de 2001, Ley 1091 de 2006. Ley 1882 de 2018, Ley 1474 de 2011 modificada por la Ley 1952 de 2019, Ley 769 de 2002, constitución Política de Colombia y demás normas que lo complementen, modifican y amplían, dando aplicabilidad a los principios en cuanto a su objeto, garantías, obligaciones y demás, ciñéndose a los postulados de buena fe, la cual se presume el cumplimiento total de la contratación ejecutada en la vigencia 2024.

No obstante, lo anterior, se presentan falencias en lo que tiene que ver con el reporte en las plataformas SIA, como se detalla en el cuerpo del informe Concepto Gestión y resultados

La Contraloría General de Caldas como resultado de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados realizada, conceptúa que la Gestión y Resultados del Departamento de Caldas, es **Favorable** producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia de los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo “Caldas 2024 – 2027” como se ilustra a continuación:

GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	83,8%	95,4%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
	GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	100,0%	100,0%	100,0%	Favorable


Fuente: Hoja 10 del Papel de Trabajo PT-04 AFGR Matriz de Gestión

Es así como la Contraloría General de Caldas, emite concepto sobre la gestión de inversión (Planes, programas y proyectos) y del gasto (adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 4.0, en el marco de las normas internacionales

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

ISSAI, teniendo en cuenta: inversión, operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

6.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General de Caldas como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por el Departamento de Caldas de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera **Con Salvedades**, y el Concepto de Gestión y Resultados **Razonable**, como se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO		
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%			Razonable	
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%		Razonable		
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	83,8%	95,4%			CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	100,0%	100,0%	100,0%		Favorable
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	95,2%	97,7%	100,0%			
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	75,0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS		
						Con salvedades		
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	75,0%					
TOTAL PONDERADO	100%		TOTALES	87,1%	97,7%	100,0%	FENECE	
			CONCEPTO DE GESTIÓN	EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		


Fuente: Hoja 10 del Papel de Trabajo PT 04-AFGR Matriz de Gestión

6.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia¹, la Contraloría General de Caldas evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial (GAT) versión 4.0 en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado de **Eficiente**.

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

Emite un concepto Eficiente dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **1,3**, como se ilustra en el siguiente cuadro:

MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
Gestión financiera	Inadecuado	Eficiente	1,3
Gestión presupuestal y resultados	Parcialmente adecuado	Eficiente	
TOTAL, GENERAL	Parcialmente adecuado	Eficiente	Eficiente

Fuente: Hoja 1 del Papel de Trabajo PT 04-AFGR Matriz de Gestión

6.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2024, y reportado a la Contraloría General de Caldas, comprende doce (12) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por el Departamento de Caldas fueron **Efectivas** (Mayor o igual a 80 puntos) de acuerdo a la calificación de **90 puntos**, como se evidencia en el siguiente cuadro:

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Eficacia de las acciones (Cumplimiento)	50,0	0,20	10,0
Efectividad de las acciones	100	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO			90,0

Fuente: Papel de Trabajo PT 06-PF Evaluación Plan de Mejoramiento

6.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADO.

El Departamento de Caldas rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental de Caldas, a través de la Resolución N° 552 del 23 de diciembre de 2024, "Por la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General de Caldas" y Resolución N° 557 de 2024 "Por medio de la cual se adopta al interior de este organismo de control el Aplicativo SIA OBSERVA implementado por la AGR para los sujetos vigilados".

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de **89,9** sobre 100 puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	91,5	0,1	9,15
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91,0	0,3	27,30
Calidad (veracidad)	89,0	0,6	53,40
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			89,9

Fuente: Papel de Trabajo PT 26-AFG Evaluación Rendición de la Cuenta

7. DENUNCIAS FISCALES

No fueron incorporadas denuncias fiscales de origen ciudadano a la presente auditoría.

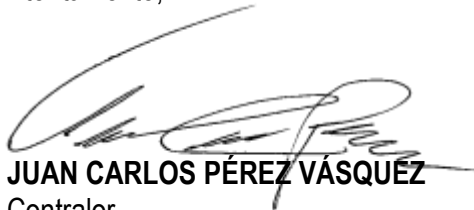
8. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad del sujeto de control formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente Informe final, acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del equipo auditor no implica aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.


La entidad deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría General de Caldas, en el término de ocho (8) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El término de ejecución de las acciones propuestas no debe superar seis (6) meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe definitivo.

Es deber del Representante legal y del jefe de Control Interno suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento de los hallazgos administrativos detectados por el equipo auditor, y reportarlo ante este organismo de control de forma virtual, tal y como se exige en la resolución que reglamenta los planes de mejoramiento.

Atentamente,



JUAN CARLOS PÉREZ VÁSQUEZ
Contralor

	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

9. MUESTRAS DE AUDITORÍA

9.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El Departamento de Caldas, rindió un total de mil cuatrocientos sesenta y un (1.461) contratos por valor de \$178.192.638.964 suscritos en la vigencia auditada en el SIA OBSERVA y SECOP I - II, cuya fuente de financiación fueron recursos propios; y para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de cuarenta y un (41) contratos, equivalente al 13.71% de la ejecución de los recursos.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

N° Contrato	Clase del Contrato	Cantidad	Valor
1	Prestación de Servicios	26	\$9.955.677.189
2	Obra	2	\$4.411.528.409
3	Convenios Interadministrativos	13	\$10.080.215.941
TOTAL CONTRATOS AUDITADOS		41	\$24.447.421.539

9.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS


Fueron evaluados las siguientes metas que se desprenden de las Líneas Estratégicas, (Dimensión - Eje - Pilar), de programas y clasifican de acuerdo al sector que pertenecen:

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Sector	Meta producto
Sostenibilidad Ambiental	Medio ambiente y cambio climático	Ambiente y Desarrollo Sostenible	100
Sostenibilidad para la movilidad y para el Desarrollo competitivo	Ciencia, tecnología e innovación al servicio de la competitividad, productividad y la inclusión social	Ciencia, tecnología e innovación	100

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Sector	Meta producto
Sostenibilidad Social y Humana	Atención integral en salud	Salud y protección social	100
Sostenibilidad Social y Humana	Posicionamiento y liderazgo deportivo	Deportes y recreación	100
Sostenibilidad Social y Humana	Construcción de Vivienda nueva, rural y Urbana	Vivienda, Ciudad y territorio	100
Sostenibilidad Social y Humana	Construcción de Vivienda nueva, rural y Urbana.	Vivienda, Ciudad y territorio	100

10. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

No fueron incorporadas denuncias fiscales a la auditoría financiera, de gestión y resultados a la vigencia 2024.

11. RELACIÓN DE HALLAZGOS


En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron cinco (5) Hallazgos administrativos con las connotaciones relacionados a continuación:

Tipo de Hallazgos	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	5	
2. Disciplinarios	1	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	1	

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	<p style="text-align: center;">MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</p>	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

11.1. MACROPROCESO FINANCIERO

Hallazgo Administrativo No 1. (Observación de Auditoría No 1.) – Manual de Políticas Contables desactualizado.

Criterios

- Constitución Política de Colombia, art. 209
- Ley 1952 de 2019, artículo 57 numeral 7
- Régimen de Contabilidad Pública. Resolución 533 de 2015, artículos 1 y 5
- Resolución 211 del 9 de diciembre de 2021. Contaduría General de la Nación (CGN)
- Resolución 331 del 19 de diciembre de 2022. CGN
- Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022. CGN
- Resolución 421 del 6 de diciembre de 2023. CGN
- Resolución 285 del 5 de septiembre de 2023. CGN
- Resolución 172 del 13 de junio de 2023. CGN
- Resolución 180 del 21 de junio de 2023. CGN
- Resolución 436 del 3 de diciembre de 2024. CGN
- Resolución 438 del 5 de diciembre de 2024. CGN

Condición

El Departamento de Caldas rindió el Manual de Políticas Contables, el cual se encuentra desactualizado en cuanto al cambio normativo desde la vigencia 2021 a la fecha, ya que dicho manual fue adoptado por el Departamento de Caldas en 2021 mediante el Decreto 241 del 20 de mayo de 2021.


Este manual de políticas contables adoptado por el Departamento de Caldas no refleja las modificaciones recientes de las normativas contables aplicables emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN). La desactualización del manual puede generar confusión o inconsistencias en la interpretación y aplicación de las políticas contables por parte de los responsables dentro de la entidad, afectando la coherencia con las disposiciones legales y el marco normativo vigente.

La Contaduría General de la Nación (CGN), como autoridad en materia contable en Colombia, exige la actualización del manual de políticas contables en razón de la normatividad que emite de manera permanente, la cual debe ser de obligatorio cumplimiento para las entidades del gobierno. Esto garantiza que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y presentación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, según lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	<p>MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</p>	<p>CODIGO: PRA.2-112.F9</p>
		<p>VERSION: 1.0</p>
		<p>FECHA: FEB 11 DE 2025</p>

El numeral 3.2.4., “Manuales de Políticas Contables”, en el “Procedimiento para la evaluación del control interno contable” de la CGN establece lo siguiente: *“La entidad debe contar con un manual de políticas contables, acorde con el marco normativo que le sea aplicable, en procura de lograr una información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros”.*

El Departamento no ha dado cumplimiento a las siguientes resoluciones: 211 del 9 de diciembre del 2021, 331 del 19 de diciembre de 2022, 356 del 30 de diciembre de 2022, 421 del 6 de diciembre de 2023, 285 del 5 de septiembre de 2023, 172 del 13 de junio de 2023, 180 del 21 de junio de 2023, 436 del 3 de diciembre de 2024 y 438 del 5 de diciembre de 2024; así como a otras normas, instructivos y directrices aplicadas para la convergencia de normas internacionales, emitidas por la CGN y sus modificatorios hasta la fecha de la presente auditoría (marzo del 2025).

La ausencia de un proceso de seguimiento adecuado sobre las actualizaciones de las políticas contables normativas ha llevado a que el manual no se encuentre alineado con las nuevas disposiciones y las mejores prácticas.

Causas

- Falta de conocimiento de requisitos.
- Procedimientos o normas inadecuadas, inexistentes, obsoletas o poco prácticas.
- Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema.
- Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo.
- Manual de políticas contables desactualizados.
- Inexistencia o ineffectividad del Comité de Saneamiento Contable.

Efecto

- Incumplimiento de la normativa vigente que establece la Contaduría General de la Nación (CGN)

Observación administrativa.

Derecho de Contradicción


Se acepta la observación. El Departamento de Caldas revisará y analizará las soluciones expedidas por la Contaduría General de la Nación y ajustará el Manual de Políticas Contables, de acuerdo a las normas que apliquen al Departamento de Caldas.

Dicha actualización se realizará en el año 2025

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	<p>MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</p>	<p>CODIGO: PRA.2-112.F9</p>
		<p>VERSION: 1.0</p>
		<p>FECHA: FEB 11 DE 2025</p>

Pronunciamiento de la Contraloría

La entidad, en ejercicio de su derecho de contradicción, ha aceptado la observación realizada; en consecuencia, esta se configura en un hallazgo administrativo que deberá ser sometido a plan de mejoramiento.

Se configura como un hallazgo administrativo.

Hallazgo Administrativo No 2. (Observación de Auditoría No 2.) – Imposibilidad para determinar el saldo a 31 de diciembre de 2024 de los bienes muebles del Departamento de Caldas, según los registros comparados entre la plataforma Almera y el Libro Mayor y Balances al 31 diciembre de 2024.

Criterios

- Constitución Política de Colombia, art. 209
- Ley 1952 de 2019, artículo 36 numeral 41.
- Ley 87 de 1993, artículo 6, 7 y 8
- Instructivo No. 001 del 16 de diciembre de 2024. Contaduría General de la Nación (CGN), numerales 1.1.1., 1.1.2., 1.2.1., 1.2.2. y 1.2.4.

Condición

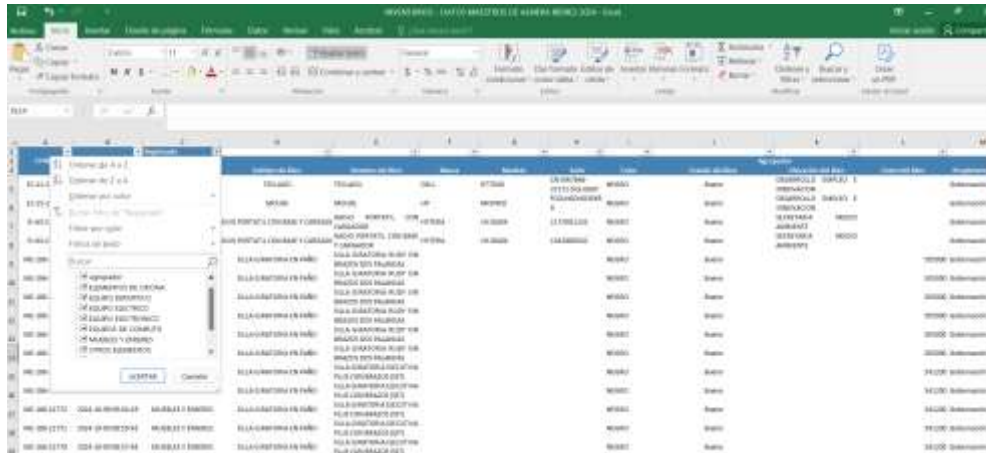
En la revisión de la información suministrada por la Gobernación de Caldas, se comparó el inventario de los bienes muebles a cargo de la Secretaría General, que realiza el control de los mismos en la plataforma Almera. Esta información debe ser registrada manualmente en el módulo de Propiedades, planta y equipo del sistema ERP SAP. Tras revisar la información suministrada por dicha Secretaría, se encontraron las siguientes situaciones:

- Se identificaron un total 9.428 registros, clasificados en: elementos de oficina, equipo deportivo, equipo eléctrico, equipo electrónico, equipo de cómputo, muebles y enseres, otros elementos y vehículos.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

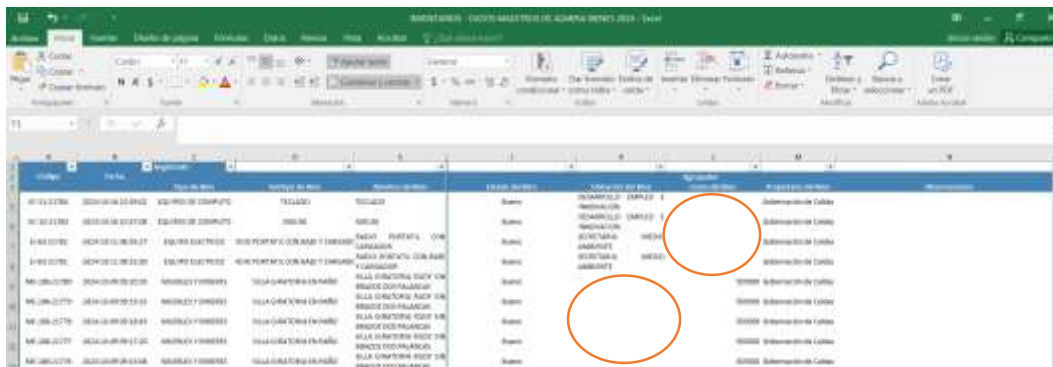
Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Fuente: Archivo Inventario – Datos maestros de Amara Bienes 2024.

- De los bienes registrados, 8.750 no cuentan con el costo de los mismos, y 2.374 no tienen identificada su ubicación. Tal como se puede observar a continuación:



Fuente: Archivo Inventario – Datos maestros de Almera Bienes 2024

Los bienes muebles de la Gobernación de Caldas se encuentran identificados contablemente en las siguientes cuentas:

- 1636 Propiedad, planta y equipo en mantenimiento
- 1650 Redes, líneas y cables
- 1655 Maquinaria y equipo
- 1660 Equipo médico y científico
- 1665 Muebles, enseres y equipos de oficina
- 1670 Equipo de comunicación y computación
- 1675 Equipo de transporte, tracción y elevación
- 1680 Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería
- 1681 Bienes de arte y cultura

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

Tal como se puede observar en la imagen siguiente, extraída del Libro Mayor y Balances:

DEPARTAMENTO DE CALDAS									
NIT: 890.801.052-1									
SECRETARIA DE HACIENDA - UNIDAD DE CONTABILIDAD									
LIBRO MAYOR Y BALANCE									
ANTES DE CIERRE DEL 2024									
Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Col	Columna5	Columna7	Columna8	Columna9	Columna10
IMPORTE	Soc.	Cta.mayor	Texto breve	Men.	Arrastre de saldos	Saldo per. anteriores	Periodo de info.	Saldo Haber	Saldo acumulado
	GCAL	1636050000	MAQUINARIA Y EQUIPO	COP	527.381	0	0	0	527.381
**		Subtotal 2 1636		COP	527.381	0	0	0	527.381
	GCAL	1650100000	LINEAS, CABL TELECOM	COP	175.878.000	0	0	0	175.878.000
**		Subtotal 2 1650		COP	175.878.000	0	0	0	175.878.000
	GCAL	1655260000	EQUI.SEGUR.Y RESCATE	COP	32.599.050	0	0	0	32.599.050
**		Subtotal 2 1655		COP	1.035.790.644	10.609.184	0	0	1.046.399.828
	GCAL	1660010000	EQUIPO DE INVESTIGAC	COP	49.603.991	0	0	0	49.603.991
	GCAL	1660030000	EQUIPO DE URGENCIAS	COP	31.095.499	0	0	0	31.095.499
**		Subtotal 2 1660		COP	80.699.490	0	0	0	80.699.490
	GCAL	1665010000	MUEBLES Y ENSERES	COP	663.185.119	1.157.637.667	0	0	1.820.822.786
	GCAL	1665020000	EQ Y MAQ DE OFICINA	COP	30.991.527	2.273.462	0	0	33.264.989
	GCAL	1665900000	OT, MUE, ENS, EQU O	COP	197.327.150	0	0	0	197.327.150
**		Subtotal 2 1665		COP	891.503.796	1.159.911.129	0	0	2.051.414.925
	GCAL	1670010000	EQUIPO DE COMUNICAC	COP	3.463.359.839	1.479.615.293	0	0	4.942.975.132
	GCAL	1670020000	EQU DE COMPUTACION	COP	3.807.398.963	181.228.771	0	0	3.988.627.734
	GCAL	1670900000	OT EQU COM Y COMPUTA	COP	240.761.600	0	0	0	240.761.600
**		Subtotal 2 1670		COP	7.511.520.402	1.660.844.064	0	0	9.172.364.466
	GCAL	1675020000	EQ DE TRANSP TERRES	COP	9.046.852.372	480.267.211	0	0	9.527.119.583
	GCAL	1675050000	DE TRACCION	COP	15.107.857.151	0	0	0	15.107.857.151
**		Subtotal 2 1675		COP	24.154.709.523	480.267.211	0	0	24.634.976.734
	GCAL	1680020000	EQ REST Y CAFETERIA	COP	2.400.000	27.859.676	0	0	30.259.676
	GCAL	1680900000	OT E COM,COC,DES,HO	COP	35.700.000	0	0	0	35.700.000
**		Subtotal 2 1680		COP	38.100.000	27.859.676	0	0	65.959.676
	GCAL	1681010000	OBRAS ARTE	COP	937.200.000	0	0	0	937.200.000
**		Subtotal 2 1681		COP	937.200.000	0	0	0	937.200.000

Fuente: Libro Mayor y Balances a 31 de diciembre de 2024. Gobierno de Caldas.

Según el archivo del inventario suministrado por la Secretaría General denominados "Inventarios – Datos maestros de Almera bienes 2024", el saldo es de \$4.162.035.130. Por otro lado, el saldo registrado en el Libro Mayor y Balances, a la misma fecha de corte de la información financiera, es de \$38.165.420.500.

INVENTARIOS - DATOS MAESTROS DE ALMERA

ELEMENTOS DE OFICINA	\$	-
EQUIPO DEPORTIVO	\$	32.903.500
EQUIPO ELÉCTRICO	\$	203.050.289
EQUIPO ELECTRÓNICO	\$	90.866.004
EQUIPO DE CÓMPUTO	\$	404.264.793
MUEBLES Y ENSERES	\$	459.108.921
OTROS ELEMENTOS	\$	336.868.823
VEHÍCULOS	\$	2.634.972.800
	\$	4.162.035.130


Lo anterior llamó la atención al equipo auditor, ya que no es claro el saldo real de los bienes muebles de la Gobernación, lo que evidencia la falta de control de los mismos y una falencia en la trazabilidad que debe existir entre la plataforma Almera y el sistema ERP SAP. Esto refleja el riesgo de que se esté mostrando en los estados financieros un valor no real, debido a la ausencia de una actualización y conciliación periódica entre los registros del inventario de los bienes muebles en la plataforma Almera y los sistemas contables, imposibilitando con ello la determinación del saldo real de los bienes muebles por valor de \$38.165.420.500.

Dado que el valor del inventario de los bienes muebles reportados es inferior al registrado contablemente, esto puede tener implicaciones más graves, ya que sugiere la posible existencia de bienes inexistentes, extraviados o no debidamente dados de baja en los registros contables.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

La falta de conciliación entre el inventario de bienes muebles y los registros contables pueden generar reportes financieros inexactos, afectando la confiabilidad de los estados financieros del Departamento del período 2024.

Causas

- Deficiencias en la gestión y control de los bienes muebles del Departamento de Caldas
- Procedimientos o normas inadecuadas, inexistentes, obsoletas o poco práctico
- Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo
- Inexistencia o ineffectividad del Comité de Saneamiento Contable.

Efectos

- Incumplimiento de disposiciones generales normativas
- Control inadecuado de recursos o actividades
- Posible pérdida de los bienes muebles
- Inexactitud en los estados financieros

Observación Administrativa.

Derecho de Contradicción

Como objetivo principal de la Unidad de Compras y Suministros – Grupo de Bienes, está el de modelar, proponer, establecer y cumplir con los métodos y procedimientos para el registro, administración, manejo material y control de los bienes muebles de propiedad de la Gobernación de Caldas, con el fin de garantizar la continuidad y el funcionamiento de estos.

En tal sentido frente a esta observación, hacemos las siguientes aclaraciones:


- El manejo contable y financiero además de las “altas” registradas en el Libro Mayor y Balances; estuvieron históricamente bajo el control y administración de la Unidad de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Caldas.

En tal sentido y en cumplimiento de un hallazgo administrativo de auditoría financiera presentado en el año 2023, la Secretaría de Hacienda ofició (misiva Nro. SH-UC-78 del 18 de julio de 2024 que se adjunta) a la Secretaría General para hacer entrega a la Unidad de Compras y Suministros - Grupo de Bienes, del módulo de activos fijos integrado al módulo contable de los grupos de propiedad planta y equipo de bienes de uso público, que hasta la fecha administró la dependencia originaria de la misiva.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	<p>MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</p>	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

- La Secretaría General, a través de su equipo de trabajo de la Unidad de Compras y Suministros - Grupo de Bienes, procedió a levantar un diagnóstico y un plan de trabajo tendiente a identificar contablemente los bienes registrados en el módulo de propiedad, planta y equipo del Sistema ERP-SAP.


Así mismo, se procedió a identificar y trazar un esquema comparativo de estos bienes con los registrados históricamente por la Secretaría General en la plataforma Almera.

- Como fruto de los trabajos de comparación, se evidenció que existen falencias en la actualización de los módulos de activos del sistema ERP SAP de la Gobernación de Caldas, afectando la administración e información útil de estos sistemas de información desde el área financiera.
- Hacemos claridad que, el módulo de Inventarios registrados en la plataforma Almera, es una herramienta de trabajo dedicada a la administración material de los bienes y no a la administración y conservación contable de estos, evidenciado que no tiene la capacidad operativa de realizar tareas contables o financieras oficiales; por otro lado, tecnológicamente difieren en sus estructuras, razón por la cual estos dos sistemas de información y administración no gozan de una capacidad técnica de correlación directa o de coincidencia técnica en su información.
- Actualmente, la Administración Departamental se encuentra en proceso de actualización del sistema de gestión empresarial o ERP y para ello, la Secretaría General a través de su equipo de trabajo de la Unidad de Compras y Suministros – Grupo de Bienes, se encuentra estructurando una base de datos maestra de bienes muebles que se construye desde la realidad del sistema Almera y disponibilidad de datos del sistema ERP-SAP actual, con el único fin de alimentar el resultado de la actualización señalada líneas arriba.
- Para la estructuración de la base de datos maestra, esta Secretaría también ejecuta un cronograma de actividades con el propósito de obtener un levantamiento físico de inventarios, permitiendo conocer los bienes que se encuentran o no, asignados a los funcionarios que hacen parte de la planta global de la Gobernación de Caldas y verificando la ubicación y el estado de estos.
- Con el propósito de tener la información suficiente y control de la misma sobre la adquisición de nuevos bienes muebles que ingresan al Departamento, se han emitido las siguientes circulares y directrices, pretendiendo su estricto cumplimiento:
 - Circular Nro. SH-UC—05 de 05 de mayo 2024
Asunto: Reporte de Bienes Muebles, inmuebles y bienes de uso público
 - Circular Nro. 007 SG del 05 de marzo de 2025
Asunto: Solicitud de expedición adquisición de bienes/orden de alta

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

- Circular Nro. 63 del 31 de octubre de 2024.
Asunto: Obligatoriedad de informar sobre comodatos en poder de bienes muebles a la fecha.

Se han realizado las gestiones pertinentes y oportunas, con las herramientas tecnológicas disponibles, para dar el mejor manejo posible a los bienes muebles de propiedad del Departamento de Caldas, esperando con ello dar cumplimiento a la normatividad actual.

Conforme la Administración Departamental avance en los planes y cronogramas de mejoramiento de herramientas de administración empresarial como el ERP, la Gobernación de Caldas podrá avanzar en sus acciones y propósitos.

Se adjuntan las circulares antes mencionadas.

Por lo anterior se acepta la recomendación, y en este sentido se continuarán las acciones pertinentes que permitan un mayor control de los inventarios de la entidad.

Pronunciamiento de la Contraloría

La entidad, en ejercicio de su derecho de contradicción, ha aceptado la observación realizada; en consecuencia, esta se configura en un hallazgo administrativo que deberá ser sometido a plan de mejoramiento.

Se configura como un hallazgo administrativo.

Hallazgo Administrativo No 3. (Observación de Auditoría No 3.) – Subestimación en los saldos de las cuentas por cobrar, relacionadas con el impuesto sobre vehículos automotores entre el sistema SISCAR y el registrado en el Libro Mayor y Balances con corte a 31 de diciembre de 2024. Con presunto alcance disciplinario.

Criterios

- Constitución Política de Colombia, art. 209
- Ley 1952 de 2019, artículos 38, numeral 41.
- Ley 87 de 1993, artículos 6,7 y 8
- Instructivo No. 001 del 16 de diciembre de 2024. Contaduría General de la Nación (CGN), numerales 1.1.1., 1.1.2., 1.2.1., 1.2.2. y 1.2.4.


Condición

Durante el proceso de auditoría realizada al Departamento de Caldas, se evidenció una discrepancia entre los ingresos registrados en la plataforma SISCAR y los reflejados en el Libro Mayor y Balances

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

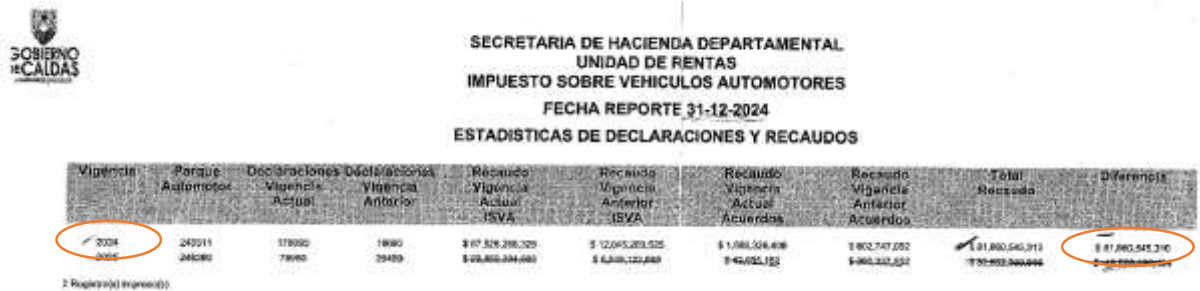
<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

al 31 de diciembre de 2024. Específicamente, el valor reportado en SISCAR es superior al registrado en el Libro Mayor y Balances.

Según la entrevista realizada a la persona encargada de la plataforma SISCAR en la Unidad de Rentas de la Gobernación, respecto al ingreso de los pagos de los contribuyentes de este impuesto, indicó que se reportan en la plataforma inmediatamente después de realizarse el pago, independientemente de la forma y el medio utilizado: directamente en las oficinas de la Unidad de Rentas, en entidades financieras o medios electrónicos.

Por lo tanto, se le solicitó el reporte del ingreso registrado por dicha plataforma a 31 de diciembre de 2024. Este reporte fue entregado físicamente al equipo auditor, quien verificó que el total del recaudo fue de \$81.860.545.310, tal como se observa a continuación:




Vigencia	Parque Automotor	Declaraciones Vigencia Actual	Declaraciones Vigencia Anterior	Recaudo Vigencia Actual ISVA	Recaudo Vigencia Anterior ISVA	Recaudo Vigencia Actual Acuerdos	Recaudo Vigencia Anterior Acuerdos	Total Recaudado	Diferencia
2024	242011	17092	1880	\$ 67.526.288.329	\$ 12.045.203.525	\$ 1.081.304.488	\$ 802.747.052	\$ 81.860.545.310	\$ 21.748.544.619
2023	240380	7860	39459	\$ 28.808.344.480	\$ 6.638.122.889	\$ 42.052.152	\$ 602.332.652	\$ 35.912.559.173	\$ 14.761.913.863

Asimismo, se consultó a la persona encargada de realizar el registro en el sistema ERP SAP de los valores ingresados al Departamento por este concepto, quien indicó que este valor se registraba manualmente según lo reportado en el SISCAR.

El valor total del recaudo registrado en el SISCAR a 31 de diciembre de 2024, fue comparado con el valor registrado en el libro mayor y balances del Departamento de Caldas, que ascendió a \$60.112.000.691. La diferencia entre los dos valores fue de \$21.748.544.619.

Cabe aclarar que de los \$81.860.545.310, el 80% son del Departamento de Caldas, mientras que el 20% restante es destinado a los municipios de Caldas. Esto implica que el ingreso correspondiente al Departamento de Caldas debería ser de \$65.488.436.248. Sin embargo, aún se presenta una diferencia de \$5.376.435.557.

Se solicitó explicación sobre esta diferencia directamente al área contable, quienes no pudieron sustentar adecuadamente la diferencia entre los valores presentados, indicando que realizarían esta consulta a la Unidad de Rentas y al proveedor del SISCAR.

	<p style="text-align: center;">MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</p>	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

A la fecha de la realización y presentación de este informe (28 de marzo de 2025), dicha diferencia no ha sido esclarecida.

Teniendo en cuenta lo acontecido, se puede establecer que existe inconsistencia en la conciliación de la información financiera por dicho concepto, lo que refleja errores en la consolidación de reportes entre la plataforma SISCAR y el sistema ERP SAP. Esto puede ocasionar un impacto negativo en la toma de decisiones, ya que se basaría en información no conciliada.

Causas

- Falta de revisión y control entre las áreas
- Procedimientos o normas inadecuadas, inexistentes, obsoletas o poco práctico
- Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo efectivos.
- Inexistencia o ineffectividad del Comité de Saneamiento Contable.

Efectos

- Falta de razonabilidad en los estados financieros
- Valores que generan incertidumbre
- Incumplimiento de disposiciones generales normativas
- Control inadecuado de recursos o actividades
- Inexactitud en los estados financieros

Observación Administrativa con presunto alcance disciplinario.

Derecho de Contradicción

Con respecto al desarrollo de la observación de la auditoría donde se hace énfasis en los ingresos por impuesto de vehículos, se debe tener en cuenta que la contabilización de las operaciones en la Gobernación de Caldas, se realiza a través del devengo o causación, tal como lo especifica la doctrina contable de la Contaduría General de la Nación y no a través de contabilidad de caja, por lo cual el recaudo efectivo que se obtiene por el impuesto vehicular no va a coincidir con lo registrado en las cuentas de ingresos de la contabilidad, puesto que en el valor de recaudo existen valores que ya han sido causados en el ingreso en años anteriores.

La Contraloría General de Caldas solicitó el valor del recaudo del año 2024 que ascendió a la suma de \$81.860.545.310 por concepto de impuesto de vehículos automotores cuyo valor contiene el recaudo del 80% por valor de \$65.488.436.147 con destino al Departamento, reconocidos en las cuentas de ingresos y el 20% por valor de \$16.372.109.163 con destino a los Municipios reconocidos en cuentas de orden.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Al verificar las cuentas mayores 4105330500, 4105331000, 4110030510, 4110031000, 4110040500, 4110041000 relacionadas con el impuesto al 31 de diciembre de 2024, suman \$70.727.122.459, cuyo valor coinciden con el mayor y balances extraído del aplicativo SISCAR al 31 de diciembre de 2024, a dicho valor se le debe restar la suma de \$4.425.912.610 que corresponde a devoluciones y descuentos del impuesto de vehículos subcuenta 4195, quedando un saldo de \$66.301.209.849, que al compararlo con el recaudo del 80% por valor de \$65.488.436.147, se presenta una diferencia de \$812.773.702. Esta diferencia corresponde al recaudo de cartera contabilizada de años anteriores en el ingreso y que se encuentran en las cuentas 13 y 14.

Libro Mayor - Periodo Contable: 2024 Mes : 12

Siscar Vehículos

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Final
1305330505	Impuesto - Isva	312572800
1305331005	Impuesto - Acuerdos de Pago	234962531
1310330505	Impuesto - Isva	6149441600
1310331005	Impuesto - Acuerdos de Pago	126020068
1401030505	Interés Isva	351867200
1401030515	Interés sobre Impuesto en Acuerdo de Pago	139265446
1401031005	Interés Isva	11743691200
1401031015	Interés sobre Impuesto en Acuerdos de Pago	361811551
1401040505	Sanciones Isva	1418769600
1401040515	Sanción sobre Impuesto en Acuerdos de Pago	347184787
1401041005	Sanciones Isva	22703198400
1401041015	Sanción sobre Impuesto en Acuerdos de Pago	234399927
1424043052	Banco de Occidente	26649928193
1424043148	Banco Davivienda	300608188777
1424043167	Banco AvVillas	4584091338
3105020000	Capital Fiscal Departamento	32929492978
4105330500	Impuesto Isva	-59470502806
4105331000	Impuesto Acuerdos de Pago	-641497885
4110030510	Interés Isva	-3362181504
4110031000	Interés Acuerdos de Pago	-414822606
4110040500	Sanción Isva	-5821204192
4110041000	Sanción Acuerdos de Pago	-1016913465
4195020333	Intereses sobre Impuesto Vehículos Automotores	24227200
4195020433	Sanción sobre Impuesto Vehículos Automotores	52368800
4195250100	Impuesto sobre Vehículos Automotores	4306701383
8121903311	Impuesto Isva	7512922400
8121903313	Intereses Isva	950016000
8121903315	Sanciones Isva	12369228800
8121903321	Impuesto Isva	10614644800
8121903323	Intereses Isva	12013081600

8121903325	Sanciones Isva	32888649600
8905073300	Impuesto sobre Vehículos Automotores	-76348543200
9121903305	Vigencia Actual	-5728844200
9121903310	Vigencia Anterior	-24389087759
9905093300	Impuesto sobre Vehículos Automotores	30117931959

Ahora bien, la observación 3 del informe preliminar, difiere en el desarrollo de la misma, no obstante, de acuerdo a lo reportado en SIA Contralorías se puede constatar que el total de la cartera allí reportada, coincide en su totalidad con lo registrado y reportado en contabilidad.

GOBERNACION DE CALDAS					
SECRETARIA DE HACIENDA					
Cartera por Edades					
Corte a diciembre 31 de 2024					
2024					
(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Provisión	(D) Saldo Anterior	(D) Vigencia Actual	(D) Vigencia Anterior
1305330505	Impuesto - Isva	\$ -	\$ 312,572,800	\$ -	\$ 312,572,800
1305331005	Impuesto - Acuerdos de Pago	\$ -	\$ -	\$ 234,362,531	\$ -
1310330505	Impuesto - Isva	\$ -	\$ 6,149,441,600	\$ -	\$ 6,149,441,600
1310331005	Impuesto - Acuerdos de Pago	\$ -	\$ 126,020,068	\$ -	\$ 126,020,068
1401030505	Interés Isva	\$ -	\$ 351,867,300	\$ -	\$ 351,867,300
1401030515	Interés sobre Impuesto en Acuerdos de Pago	\$ -	\$ -	\$ 189,365,446	\$ -
1401031005	Interés Isva	\$ -	\$ 11,743,691,200	\$ -	\$ 11,743,691,200
1401031015	Interés sobre Impuesto en Acuerdos de Pago	\$ -	\$ 361,811,551	\$ -	\$ 361,811,551
1401040505	Sanciones Isva	\$ -	\$ 1,438,789,600	\$ -	\$ 1,438,789,600
1401040515	Sanción sobre Impuesto en Acuerdos de Pago	\$ -	\$ -	\$ 347,184,787	\$ -
1401041005	Sanciones Isva	\$ -	\$ 22,703,198,400	\$ -	\$ 22,703,198,400
1401041015	Sanción sobre Impuesto en Acuerdos de Pago	\$ -	\$ 334,399,927	\$ -	\$ 334,399,927
8121903311	Impuesto Isva	\$ -	\$ -	\$ 7,512,922,400	\$ -
8121903313	Intereses Isva	\$ -	\$ -	\$ 950,016,000	\$ -
8121903315	Sanciones Isva	\$ -	\$ -	\$ 12,589,228,800	\$ -
8121903321	Impuesto Isva	\$ -	\$ 10,614,644,800	\$ -	\$ 10,614,644,800
8121903323	Intereses Isva	\$ -	\$ 12,013,081,600	\$ -	\$ 12,013,081,600
8121903325	Sanciones Isva	\$ -	\$ 32,888,649,600	\$ -	\$ 32,888,649,600
9121903305	Vigencia Actual	\$ -	\$ 520,802,400	\$ 5,308,041,800	\$ 520,802,400
9121903310	Vigencia Anterior	\$ -	\$ 24,208,734,764	\$ 180,352,995	\$ 24,208,734,764
TOTALES			\$ 123,647,689,510	\$ 26,947,974,759	\$ 123,647,689,510

Por lo anteriormente expuesto y en el entendido que la contabilidad del sistema SISCAR vehículos y la contabilidad de la Gobernación de Caldas en referencia a impuesto de vehículos contiene los mismos valores y resaltando que lo registrado por concepto de cartera de impuesto de vehículos tanto en la contabilidad de SISCAR, contabilidad de la Gobernación de Caldas y reporte SIA Contralorías es consistente, no se acepta la observación de auditoría, dado que no hay una subestimación ni de ingresos ni de cartera de impuesto de vehículos y por lo tanto se solicita levantar tanto el alcance disciplinario, como el administrativo.

Pronunciamiento de la Contraloría


En atención al derecho de contradicción presentado por el Departamento de Caldas frente a esta observación, relacionada con el registro de los ingresos por impuesto de vehículos, el equipo auditor de la Contraloría General de Caldas ha revisado detenidamente los argumentos y soportes contables expuestos por la entidad.

Al respecto, se precisa que, si bien el Departamento argumenta coherencia entre la información reportada en SIA Contralorías, SISCAR y su contabilidad interna, los mismos datos presentados por la entidad reafirman la observación formulada, e incluso la agravan, en tanto demuestran una

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

diferencia significativa entre los valores efectivamente recaudados y aquellos reflejados en el libro mayor y balances oficiales.

En efecto, el propio análisis de la entidad revela que el valor total de los ingresos registrados por concepto de impuesto de vehículos, una vez descontadas devoluciones y descuentos, asciende a \$66.301.209.849, mientras que el valor recaudado con destino al Departamento (80%) fue de \$65.488.436.147, arrojando una diferencia de \$812.773.702. Esta diferencia, según se afirma, corresponde a ingresos causados en ejercicios anteriores. No obstante, dicha explicación no desvirtúa la observación inicial de subestimación de las cuentas por cobrar, sino que evidencia una inconsistencia entre los saldos contables y los valores efectivamente recaudados, según los datos suministrados por la entidad, tal como se muestra a continuación:

Libro Mayor - Periodo Contable: 2024 Mes : 12

Siscar Vehículos

Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Final
1305330505	Impuesto - Isva	312572800
1305331005	Impuesto - Acuerdos de Pago	234962531
1310330505	Impuesto - Isva	6149441600
1310331005	Impuesto - Acuerdos de Pago	126020068
1401030505	Interés Isva	351867200
1401030515	Interés sobre Impuesto en Acuerdo de Pago	139265446
1401031005	Interés Isva	11743691200
1401031015	Interés sobre Impuesto en Acuerdos de Pago	361811551
1401040505	Sanciones Isva	1418769600
1401040515	Sanción sobre Impuesto en Acuerdos de Pago	347184787
1401041005	Sanciones Isva	22703198400
1401041015	Sanción sobre Impuesto en Acuerdos de Pago	234399927
1424043052	Banco de Occidente	26649928193
1424043148	Banco Davivienda	300608188777
1424043167	Banco AvVillas	4584091338
3105020000	Capital Fiscal Departamento	32929492978
4105330500	Impuesto Isva	-59470502806
4105331000	Impuesto Acuerdos de Pago	-641497885
4110030510	Interés Isva	-3362181504
4110031000	Interés Acuerdos de Pago	-414822606
4110040500	Sanción Isva	-5821204192
4110041000	Sanción Acuerdos de Pago	-1016913465
4195020333	Intereses sobre Impuesto Vehículos Automotores	24227200
4195020433	Sanción sobre Impuesto Vehículos Automotores	52368800
4195250100	Impuesto sobre Vehículos Automotores	4306701383
8121903311	Impuesto Isva	7512922400
8121903313	Intereses Isva	950016000

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Contraloría General de
CALDAS

MODELO 11- AFGR
INFORME FINAL
AUDITORIA FINANCIERA, DE
GESTIÓN Y RESULTADOS

CODIGO: PRA.2-112.F9

VERSION: 1.0

FECHA: FEB 11 DE 2025

8121903315	Sanciones Isva	12369228800
8121903321	Impuesto Isva	10614644800
8121903323	Intereses Isva	12013081600
8121903325	Sanciones Isva	32888649600
8905073300	Impuesto sobre Vehículos Automotores	-76348543200
9121903305	Vigencia Actual	-5728844200
9121903310	Vigencia Anterior	-24389087759
9905093300	Impuesto sobre Vehículos Automotores	30117931959

Como se observa en las cuentas que se encuentran sombreadas de amarillo, al ser comparadas con el libro mayor y balances del Departamento de Caldas, la cuenta 1424043052 no se encuentra en el libro mayor y balances a 31 de diciembre antes de cierre, como se muestra a continuación:

DEPARTAMENTO DE CALDAS										
NIT: 990.001.062-1										
SECRETARIA DE HACIENDA - UNIDAD DE CONTABILIDAD										
LIBRO MAYOR Y BALANCE										
ANTES DE CIERRE DEL 2024										
Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5	Columna6	Columna7	Columna8	Columna9	Columna10	Columna11
MPORTE	Soc.	Clas.mayor	Texto breve	Mon.	Anastre de saldos	Saldos per anteriores	Periodo de informe debe	Saldo Haber per:inf.	Saldo acumulado	
	GCAL		1424043034 FDO INV ARI 230829668	CCP	299.993.043	0	0	0	299.993.043	
	GCAL		1424043040 E.F.CT.060940196 F.I	CCP	26.878.615	801.714.857	0	0	828.593.472	
	GCAL		1424043041 E.F.CT.060940204 F.F	CCP	3.759.652.019	-3.630.464.007	0	0	129.188.012	
	GCAL		1424043043 E.F.CT.060940220 F.R	CCP	0	0	0	0	0	
	GCAL		1424043045 E.F.CT.060940246 I.R	CCP	600.646.742	-347.472.700	0	0	253.174.042	
	GCAL		1424043048 E.F.CT.060940279 F.C	CCP	279.576.693	459.278.503	0	0	738.855.196	
	GCAL		1424043049 E.F.CT.060940287 A.D	CCP	15.452.626	-2.720.954	0	0	12.731.672	
	GCAL		1424043050 E.F.CT.060940290 E.C	CCP	8.334.970	-3.417.146	0	0	4.917.824	
	GCAL		1424043051 E.F.CT.060940303 F.SG	CCP	6.291	552.397	0	0	558.688	
	GCAL		1424043052 CT.060606910 PAGADO	CCP	13.319.016.624	-9.941.282.280	0	0	3.377.734.344	
	GCAL		1424043053 984169962512 DEP MUL	CCP	0	0	0	0	0	
	GCAL		1424043071 985200039605 SAN RTA	CCP	2.851.194	-2.550.080	0	0	401.114	
	GCAL		1424043100 FIDUOCC INVERSIONES	CCP	45.491.368.473	-4.668.417.559	0	0	40.822.950.914	
	GCAL		1424043110 FIDUOCC 984106165731	CCP	5	0	0	0	5	
	GCAL		1424043112 FIDUOCC 984106165756	CCP	12.914.304	6.273.180	0	0	19.187.484	
	GCAL		1424043113 FIDUOCC 984106165764	CCP	0	34	0	0	34	
	GCAL		1424043116 FIDUOCC 984106179138	CCP	6.669.276	-360.578	0	0	6.308.698	
			Subtotal 3 142404	CCP	58.287.327.379	-11.695.586.639	0	0	46.591.740.740	
			Subtotal 2 1424	CCP	91.172.932.456	-11.737.366.669	0	0	79.435.565.787	

Seguidamente, la cuenta 1424043148 Banco Davivienda, en el libro mayor y balances del Departamento de Caldas está con otra entidad financiera, Fiduoccidente y el saldo es diferente, tal como se puede observar a continuación:

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

DEPARTAMENTO DE CALDAS
NT: 890.801.002-1
SECRETARIA DE HACIENDA - UNIDAD DE CONTABILIDAD
LIBRO MAYOR Y BALANCE
ANTES DE CIERRE DEL 2024


Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5	Columna6	Columna7	Columna8	Columna9	Columna10
IMPORTE	Soc.	Cta Mayor	Texto breve	Mon.	Arroste de saldos	Saldo per. anteriores	Periodo de informe debe	Saldo Haber per. inf.	Saldo acumulado
GCAL			1424043144 FDUOCC 060851615	DOP	258.897	177.137		0	436.054
GCAL			1424043145 FDUOCC 060851696	DOP	726	-253		0	473
GCAL			1424043146 FDUOCC 084100181906	DOP	275	16		0	291
GCAL			1424043147 FDUOCC 084100181944	DOP	114	-114		0	0
GCAL			1424043148 FDUOCC 084100182462	DOP	947.282.853	556.788.906		0	1.504.081.759
GCAL			1424043149 FDUOCC 084100180839	DOP	2.532.012.306	-1.353.883.146		0	1.178.024.158
GCAL			1424043150 FDUOCC 084100180813	DOP	78.683.990	-51.159.319		0	47.524.671
GCAL			1424043151 FDUOCC 084100180803	DOP	19.858.799	3.875.322		0	23.734.121
GCAL			1424043152 FDUOCC 084100180797	DOP	179	12		0	191
GCAL			1424043153 CTA 084300065046	DOP	452.920	-5		0	452.915
GCAL			1424043153 BCO DAV 084100180550	DOP	3.240.249.204	-198.323.047		0	3.041.926.157
GCAL			1424043156 B DAV 084100180574	DOP	12.214	188.890.661		0	189.902.875
GCAL			1424043167 AVILLAS 351241906	DOP	10.263.242	8.496.487		0	18.759.729
GCAL			1424043168 BANCOL 3100004017	DOP	1.031.440.154	1.203.743.182		0	2.235.183.336
GCAL			1424043173 B OCCIDENT 060854890	DOP	46.683.644	-42.642.322		0	4.041.322
GCAL			1424043174 B OCCIDENT 060854205	DOP	18.366.221	-17.887.471		0	478.750
GCAL			1424043175 B OCCIDENT 060854213	DOP	1.141.171	5.682.753		0	7.023.924
GCAL			1424043176 B OCCIDENT 060854338	DOP	40.223.512	-34.220.485		0	6.003.027
GCAL			1424043178 B OCCIDENT 060855614	DOP	3.914.181.172	-1.657.980.612		0	2.256.200.560
GCAL			1424043179 B OCCIDENT 060855848	DOP	43.185.016	-42.928.048		0	256.968
GCAL			1424043180 B DAV 084300065541	DOP	1.949.639	-1.626.459		0	323.180
GCAL			1424043183 B OCCIDENT 060855863	DOP	5.485.471	-5.484.255		0	1.216
			Subtotal 3 142404	DOP	80.267.327.379	-11.656.586.630		0	68.610.740.749
			Subtotal 2 1424	DOP	91.172.932.438	-11.737.369.669		0	79.435.562.769

Finalmente, con respecto a la cuenta 1424043167 Banco AV Villas, los saldos también como en la cuenta anterior, presenta diferencias:

DEPARTAMENTO DE CALDAS
NT: 890.801.002-1
SECRETARIA DE HACIENDA - UNIDAD DE CONTABILIDAD
LIBRO MAYOR Y BALANCE
ANTES DE CIERRE DEL 2024

Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5	Columna6	Columna7	Columna8	Columna9	Columna10
IMPORTE	Soc.	Cta Mayor	Texto breve	Mon.	Arroste de saldos	Saldo per. anteriores	Periodo de informe debe	Saldo Haber per. inf.	Saldo acumulado
GCAL			1424043144 FDUOCC 060851615	DOP	258.897	177.137		0	436.054
GCAL			1424043145 FDUOCC 060851696	DOP	726	-253		0	473
GCAL			1424043146 FDUOCC 084100181906	DOP	275	16		0	291
GCAL			1424043147 FDUOCC 084100181944	DOP	114	-114		0	0
GCAL			1424043148 FDUOCC 084100182462	DOP	947.282.853	556.788.906		0	1.504.081.759
GCAL			1424043149 FDUOCC 084100180839	DOP	2.532.012.306	-1.353.883.146		0	1.178.024.158
GCAL			1424043150 FDUOCC 084100180813	DOP	78.683.990	-51.159.319		0	47.524.671
GCAL			1424043151 FDUOCC 084100180803	DOP	19.858.799	3.875.322		0	23.734.121
GCAL			1424043152 FDUOCC 084100180797	DOP	179	12		0	191
GCAL			1424043153 CTA 084300065046	DOP	452.920	-5		0	452.915
GCAL			1424043153 BCO DAV 084100180550	DOP	3.240.249.204	-198.323.047		0	3.041.926.157
GCAL			1424043156 B DAV 084100180574	DOP	12.214	188.890.661		0	189.902.875
GCAL			1424043167 AVILLAS 351241906	DOP	10.263.242	8.496.487		0	18.689.899
GCAL			1424043168 BANCOL 3100004017	DOP	1.031.440.154	1.203.743.182		0	2.235.183.336
GCAL			1424043173 B OCCIDENT 060854890	DOP	46.683.644	-42.642.322		0	4.041.322
GCAL			1424043174 B OCCIDENT 060854205	DOP	18.366.221	-17.887.471		0	478.750
GCAL			1424043175 B OCCIDENT 060854213	DOP	1,141,171	5,682,753		0	7,023,924
GCAL			1424043176 B OCCIDENT 060854338	DOP	40,223,512	-34,220,485		0	6,003,027
GCAL			1424043178 B OCCIDENT 060855614	DOP	3,914,181,172	-1,657,980,612		0	2,256,200,560
GCAL			1424043179 B OCCIDENT 060855848	DOP	43,185,016	-42,928,048		0	256,968
GCAL			1424043180 B DAV 084300065541	DOP	1,949,639	-1,626,459		0	323,180
GCAL			1424043183 B OCCIDENT 060855863	DOP	5,485,471	-5,484,255		0	1,216
			Subtotal 3 142404	DOP	80,267,327,379	-11,656,586,630		0	68,610,740,749
			Subtotal 2 1424	DOP	91,172,932,438	-11,737,369,669		0	79,435,562,769

Las anteriores situaciones llamaron mucho la atención al grupo auditor, lo que sugiere un reconocimiento impreciso en el tiempo de los derechos económicos derivados del impuesto de vehículos, lo que compromete la razonabilidad de los estados financieros y limita la transparencia en la información contable. Adicionalmente, no se presentó una conciliación detallada que permitiera

	<p>MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</p>	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

verificar de forma fehaciente la correcta aplicación del principio de devengo y la correspondiente depuración de la cartera.

Por lo anterior, se concluye que:

- La observación formulada por el equipo auditor se mantiene vigente.
- Se reafirma la existencia de una subestimación en las cuentas por cobrar por concepto del impuesto de vehículos.
- Se configura un hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario, que deberá ser incorporado en el correspondiente plan de mejoramiento.

Así mismo, teniendo en cuenta la persistencia de la inconsistencia evidenciada, no procede el levantamiento del alcance disciplinario ni administrativo, como lo solicita la entidad.

hallazgo Administrativo con presunto alcance disciplinario.

11.2. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL RESULTADOS

11.2.1. PLANEACIÓN Y RESULTADOS

Hallazgo Administrativo No 4. (Observación de Auditoría No 4.) - Falencias en la actualización de los módulos del sistema ERP SAP de la Gobernación de Caldas que afectan la trazabilidad de la información de algunas dependencias con el área financiera.

Criterios

- Constitución Política de Colombia, art. 209
- Ley 1952 de 2019, artículo 57 numeral 7.
- Ley 87 de 1993. Artículos 1 y 8
- Decreto 43 de 2020
- Resolución 0398 del 27 de septiembre de 2024. Contraloría General de Caldas (CGC)
- Decreto 243 del 23 de mayo de 2024. “Por el cual se adopta el plan de mejoramiento resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión de la vigencia 2023, realizada por la Contraloría General de Caldas”.

Condición

Durante la etapa de ejecución de la auditoría el equipo auditor evidenció que el Departamento de Caldas continúa realizando algunos procedimientos de forma manual debido a que no tienen todavía

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



actualizado algunos módulos del sistema ERP SAP, afectando la trazabilidad y confiabilidad de la información financiera. Esta falencia ha generado diferencias entre los registros contables del área financiera y la información reportada por algunas dependencias del Departamento de Caldas.

Esta situación persiste desde hace tiempo, y este organismo de control ha señalado, mediante hallazgos, de los cuales el Departamento de Caldas ha suscrito planes de mejoramiento, que han sido incumplidos en repetidas ocasiones debido a su no ejecución.

Mediante un oficio emitido por el Secretario de Planeación de la Gobernación de Caldas y a solicitud del equipo auditor a la Jefe de Gestión Financiera, se presenta la relación de los módulos que están en funcionamiento y los que no lo están, tal como se puede observar a continuación:

SP- 531

Manizales, 25 de marzo de 2025

Dodora
SANDRA MARCELA OSORIO CASTELLANOS
Jefe de Gestión Financiera
Gobernación de Caldas

ASUNTO: Constancia Módulos Activos en la Plataforma del Sistema de Gestión Financiera Territorial SÓFT-SAP

En atención a su solicitud, la Secretaría de Planeación, desde la Unidad de Sistemas, responsable de la administración de la Plataforma del Sistema de Gestión Financiera Territorial SÓFT-SAP, hace constar que los siguientes módulos se encuentran **ACTIVOS** dentro de la plataforma y cada responsable del proceso ha confirmado su funcionamiento de la siguiente manera:

MODULOS SAP	ACTIVO	EN FUNCIONAMIENTO
Contabilidades Financieras	SI	SI
Presupuesto Público	SI	SI
Tesorería	SI	SI
Proyectos	SI	
Gestión de Activos	SI	SI
Conciliación Bancaria	SI	NO
Deuda Pública	SI	NO
Gestión de Materiales y Compras	SI	NO
Inventarios	SI	NO
Controlling (Contabilidad Costos)	SI	NO
Rentas	SI	NO
Cuentas por cobrar	SI	NO
Cuentas por pagar	SI	SI
Integraciones con Nómina	SI	SI
Administrador Plataforma SAP (Basis)	SI	SI
Programación (ABAP)	SI	NO



Se adjunta a esta constancia, cronograma de los hitos funcionales y de procesos, certifiendo el funcionamiento de los módulos.

Aclaración:

JUAN DE ANDRÉS GARCÍA OSORIO
Secretario de Planeación
Gobernación de Caldas

Presente. Libre de Sanción. Documento emitido en el Sistema de Información de Planeación. Código: SP-531. Fecha de Emisión: 25/03/2025


Sin embargo, el equipo auditor pudo evidenciar que la Gobernación ha venido realizando diferentes actividades con el fin de subsanar la falencia en mención. Para ello se solicitó a la Secretaría de Planeación información sobre las gestiones que está llevando a cabo la Gobernación, según la respuesta de dicha Secretaría mediante correo electrónico:

"De acuerdo a la solicitud realizada de forma verbal el día 25 de marzo se remite la línea de tiempo de los procesos publicados por la Secretaría de planeación respectivos a la actualización del ERP SAP: Instalación Inicial SAP:

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

1 de septiembre del 2007 mediante convenio administrativo con el ministerio de Hacienda “Programa FOSIT” SAP ECC 6.0 sale en vivo y a producción.

Desde la vigencia 2015 la gobernación de caldas a través de la secretaria de hacienda viene recibiendo año a año y hasta la fecha reiteradas auditorías financieras en donde se hace alusión a incertidumbre a la razonabilidad de la información financiera debido a la desactualización del sistema. En la vigencia 2022 se lanza la licitación publica (LP-SP-016-2022) con el objeto “Actualización y parametrización del ERP SAP” con alcance al 100% de los requerimientos técnicos y funcionales.

- El proceso se declara desierto porque el único proponente no cumplió los requisitos técnicos habilitantes.

Se remiten archivos:

- Secop-LP-SP-016-2022.pdf con la información de Secop
- RES 0234-8 23 ENERO 2023 SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NUMERO LP-SP-016-2022

En la vigencia 2023 se lanza la licitación Pública LP-SP-006-2023 con el objeto “Actualización técnica y evolución funcional del ERP SAP”, con al alcance al 55% de requerimientos.

- El proceso se declara desierto porque el único proponente no cumplió con los requisitos habilitantes del componente jurídico

Se remiten archivos:

- Secop-LP-SP-006-2023.pdf con la información de Secop
- Resolucion 2474 7062023 Declaracion Desierto LP-SP-0062023

Para la vigencia 2024 se publica el proceso LP-SP-015-2024 el día 8 de noviembre de 2024, después de cumplir con los tramites internos de construcción del Plan de Desarrollo, armonización del presupuesto y por último el trámite que se dio en la Asamblea Departamental para aprobación de vigencias futuras, teniendo como resultado la Ordenanza N 979 “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE CALDAS QUE ASUMA OBLIGACIONES QUE AFECTEN PRESUPUESTOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS”, tramites dispendiosos que debían desarrollarse por ser una nueva administración Departamental, los cuales no permitieron que la licitación publica se pudiera adelantar con un tiempo mas amplio; además como resultado de lo anterior y después de cumplir con el cronograma establecido y cumpliendo con todos los requisitos habilitantes y de evaluación se procedió con la adjudicación el 16 de diciembre del 2024 al oferente INS Aplicaciones y tecnologías S.A.S y se realizo la firma del contrato el día 17 de diciembre del 2024 como se evidencia en el cronograma publicado en la plataforma Secop.

Se remiten archivos:


- Secop-LP-SP-015-2024.pdf

Para este proceso es primordial contar con una empresa interventora que supervise y controle de manera estricta y rigurosa el cumplimiento del contrato, en lo ámbitos técnicos, administrativos y jurídicos, por lo cual el día 14 de noviembre del 2024 se publica el concurso de méritos CM-SP-010-2024 con el objeto de Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica de la ejecución del contrato resultante del proceso de licitación pública, que tiene como objetivo la "actualización técnica y evolución funcional del ERP SAP de la Gobernación de Caldas, de acuerdo con las necesidades de la entidad para el cumplimiento de sus funciones dentro del marco normativo

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

para Colombia y que el día 20 de diciembre del 2024 se declara desierto por no cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones:

Se remiten archivos:

- Secop CM-SP-010-2024
- Resolución Declaratorio de desierto CM-SP-010-2024

El 5 de febrero del 2025 se publica nuevamente el concurso de méritos CM-SP-001-2025 correspondiente a la interventoría con el objeto de "Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica de la ejecución resultante del proceso de licitación pública LP-SP-015-2024, que tiene como objeto en la Fase 1 la "actualización técnica y evolución funcional del ERP SAP de la Gobernación de Caldas, de acuerdo con las necesidades de la entidad para el cumplimiento de sus funciones dentro del marco normativo para Colombia" y que para la fecha del 7 de marzo se adjudica a la empresa Ernst & Young S.A.S.

Se remiten archivos:

- Secop CM-SP-001-2025

Por lo anterior el proceso LP-SP-015-2024 no ha firmado acta de inicio, se espera que para la primera semana de abril de 2025 se de inicio a ambos procesos adjudicados".

Según lo anterior, para la vigencia que se está auditando (2024), la Gobernación de Caldas sigue presentando la misma falencia respecto a la falta de actualización del sistema ERP SAP, lo que afecta la confiabilidad, trazabilidad y consistencia de la información financiera. Esto impide cumplir con el plan de mejoramiento de la auditoría financiera y de gestión del año 2024 a la vigencia 2023.

Causas

- Debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema.
- No cumplimiento del plan de mejoramiento en su totalidad.
- Adolece de un instrumento que haga trazabilidad entre el sistema financiero con los demás procesos.

Efectos

- Incumplimiento de disposiciones generales normativas
- Procesos sancionatorios.

Observación Administrativa.


Derecho de Contradicción

Nos permitimos informar que el proceso de modernización del sistema financiero de la Gobernación de Caldas, a través de la actualización técnica y evolución funcional del ERP SAP, se encuentra actualmente en ejecución conforme al cronograma previsto, desarrollándose con total normalidad.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

El día **4 de abril de 2025** se suscribieron formalmente las actas de inicio tanto del contrato principal con el proveedor **INS Aplicaciones y Tecnologías S.A.S.**, como del contrato de interventoría con la firma **Ernst & Young S.A.S.**, garantizando así el inicio coordinado de las actividades de implementación bajo un esquema de control integral desde su fase inicial. Esta decisión administrativa tuvo como propósito asegurar la supervisión especializada del proyecto desde el primer momento, en concordancia con las recomendaciones técnicas y normativas vigentes.

Desde el inicio del proyecto se han llevado a cabo importantes actividades de planeación y organización, alineadas con la metodología SAP Activate, que buscan asegurar una ejecución técnica, estructurada y participativa. Entre las actividades ya adelantadas se destacan:

- **Definición del organigrama del proyecto**, identificando los roles clave y estableciendo una estructura de gobernanza que permite una comunicación fluida entre el equipo técnico y las distintas dependencias de la Gobernación de Caldas.
- **Elaboración de la Estructura de Desglose del Trabajo (EDT)** por cada secretaría, permitiendo el seguimiento específico de las actividades y la priorización de tareas por proceso funcional del sistema.
- **Construcción de la matriz de usuarios clave por módulo**, en la que se identificaron los funcionarios responsables del seguimiento e implementación en áreas como presupuesto, contabilidad, tesorería, inversión, activos, entre otros.
- **Diseño de la identidad del proyecto**, incluyendo nombre, eslogan y logotipo, como parte de la estrategia de apropiación institucional y visibilidad del proyecto, orientada a fortalecer el sentido de pertenencia y la comunicación con los diferentes actores involucrados.

Estas acciones iniciales reflejan el compromiso institucional con una modernización transparente, eficiente y conforme a los lineamientos técnicos exigidos. El proyecto continúa desarrollándose dentro de los parámetros establecidos, con el acompañamiento constante de la interventoría especializada, y se espera que las siguientes fases se ejecuten con el mismo rigor y coordinación.

Se acepta la observación, y se informa que permanecemos atentos a brindar la información adicional que sea requerida por ese ente de control para efectos de seguimiento y vigilancia del cumplimiento contractual y normativo del proyecto.

Pronunciamento de la Contraloría


La entidad, en ejercicio de su derecho de contradicción, ha aceptado la observación realizada; en consecuencia, esta se configura en un hallazgo administrativo que deberá ser sometido a plan de mejoramiento.

Se configura como un hallazgo administrativo.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

 Contraloría General de CALDAS	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

11.2.2. GESTIÓN CONTRACTUAL

Hallazgo Administrativo No 5. (Observación de Auditoría No 5.) - Debilidades en la rendición de la cuenta SIA OBSERVA. Con mérito para dar apertura a proceso sancionatorio.

Criterios

- Constitución Política de Colombia, artículos 209 “Principios de la función Administrativa” y 267 “Principios de la Gestión Fiscal.”
- Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1
- Resolución 457 del 2016. artículos 4 y 6, Contraloría General de Caldas.
- Resoluciones 0457 de 2016, 062 de 2020 y 557 de 2024, Contraloría General de Caldas.

Condición

Al analizar en auditoría de campo los contratos ejecutados en la vigencia 2024, y rendidos en la plataforma SIA OBSERVA, se evidenció que el Departamento de Caldas, no registró toda la documentación contractual, solo la hizo parcialmente, faltando los registros de los siguientes contratos vigencia 2024, lo cual fue objeto parcial de una inadecuada rendición, así:

No. DE CONTRATO	DOCUMENTOS FALTANTES SIA OBSERVA
24012024-0042	Antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, informe actividades por parte del contratista, pago seguridad social, actas parciales de supervisión, RUT.
07032024-0357	Contrato, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad social, certificado de existencia y representación legal cámara de comercio, actas parciales de supervisión, cuentas de cobro, RUT.
07032024-0351	Contrato, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad, certificado de existencia y representación legal cámara de comercio, RUT.
29052024	Estudios y análisis del sector, contrato, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, certificado de existencia y representación legal cámara de comercio, pago seguridad social, RUT, cuentas de cobro
21102024-1440	Contrato, documentos que acreditan experiencia, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pólizas, aprobación póliza, pago seguridad social, certificado de existencia y representación legal cámara de comercio, RUT.
10042024-0548	Estudios previos, propuesta, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad social, cuentas de cobro, RUT.
09052024-0684	Estudios previos, propuesta, antecedentes fiscales, disciplinarios, pago seguridad social


info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



No. DE CONTRATO	DOCUMENTOS FALTANTES SIA OBSERVA
22052024-0815	Propuesta, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, RUT, pago seguridad social
22052024-0805	Estudios previos, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, RUT, experiencia
27052024-0902	Propuesta, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio, cuentas de cobro, RUT.
27052024-0879	Estudios previos, propuesta, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad social, cuantas de cobro, RUT.
16102024-1415	Experiencia, propuesta, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio, actas supervisión e informes contratistas, RUT.
29022024-0302	Presenta Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, evidencia de pago de seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio, actas parciales de supervisión e informes contratista, RUT.
SA-OB-021-2024	Propuesta, Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, pago de seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio, notificación de supervisión, cuentas de cobro, RUT.
CD-SGOB-944-2024	Documentos que acreditan experiencia, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio, RUT, pólizas.
CD-SGOB-1449-2024	Documentos que acreditan experiencia, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio
SA-SGOB-027-2024	Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, pago de seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio, RUT.
22112024-1611	Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, pago de seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio, RUT.
27062024-1082	Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio,
29052024-0996	Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal
14122024-1653	pago de seguridad social, notificación de supervisión, actas parciales de supervisión e informes contratista, cuentas de cobro, RUT.
22032024-0480	Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, pago de seguridad social,
27052024-0916	Certificado Disponibilidad Presupuestal, Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, pago de

	<p style="text-align: center;">MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</p>	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

No. DE CONTRATO	DOCUMENTOS FALTANTES SIA OBSERVA
	seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio
07062024-1037	Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio,
14122024-1655	actas parciales de supervisión e informes contratista

Teniendo en cuenta lo anterior, se observó que la rendición de los contratos en el aplicativo SIA OBSERVA, se realizó de forma parcial faltando en parte a la aplicabilidad a las Resoluciones 0457 de 2016, 062 de 2020 y 557 de 2025. Por consiguiente, los documentos descritos en el cuadro anterior y que hacen parte del proceso contractual, debieron rendirse a la plataforma SIA., además en la auditoría del 2024 realizada a la vigencia 2023, se les levantó el hallazgo No. 12 por la misma situación, por consiguiente, se configura en una observación administrativa con mérito para dar apertura a proceso sancionatorio.

Causa

- Falta de aplicación de requisitos de ley

Efecto

- Incumplimiento de Disposiciones Generales

Observación administrativa con mérito para dar apertura a proceso sancionatorio.

Derecho de Contradicción

Para exponer las razones por las cuales los diferentes contratos de las Secretarías de la entidad, no realizaron el cargue de los documentos mencionados en la auditoría financiera y de gestión emitida por Ustedes; es necesario precisar lo que el aplicativo SIA exige al momento, tanto de la rendición de los contratos, como en su etapa de ejecución.

Al empezar a cargar cada contrato, la plataforma en cada fase despliega las opciones de documentos que deben ser cargados, bien sea de carácter requerido o informativo, a lo que las entidades deben ceñirse pues la plataforma no permite modificar dicho listado.

O sea, al ingresar a la plataforma SIA OBSERVA para el reporte de contratos en sus diferentes etapas y fases, se despliegan las opciones y documentos que la plataforma requiere sean cargados, así:

Etapas contratación línea precontractual


Fase de contratación

Elaboración de contrato, la plataforma enlista los documentos:

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

REQUERIDOS: El CDP y el RPC

INFORMATIVOS: Los estudios previos y las pólizas, sin que sea posible anexar más documentos identificados.

Etapa contratación línea contractual

Fase de contratación

Registro de contrato, la plataforma enlista los documentos:

REQUERIDOS: RPC- Convenio - Pólizas (Si aplica) – Designación de supervisor – Acta de inicio.

INFORMATIVOS: Aportes (Si aplica) – Informes de supervisión – Informes del contratista

Etapa contratación línea contractual

Fase de contratación

En ejecución, la plataforma enlista los documentos

REQUERIDOS: Informes de supervisión – Informes del contratista

Etapa contratación línea pos contractual

Fase Contratación

Terminación la plataforma enlista los documentos

INFORMATIVO: Acta de terminación

Etapa contratación línea pos contractual

Fase Contratación

Liquidación la plataforma enlista los documentos:

INFORMATIVO: Acta de liquidación

Así las cosas, no se tiene establecido en la plataforma SIA la exigencia u opción de cargue de documentos diferentes a los mencionados anteriormente.

Dentro de la plataforma SIA OBSERVA, se encuentran preestablecidos cada uno de los documentos que deben cargarse para cada una de las etapas contractuales: precontractual, contractual y pos contractual (terminación y liquidación).


Es así como por ejemplo, en la fase precontractual el menú que se despliega indica los siguientes ítems a anexar:

- Documentos que acreditan la experiencia.
- CDP.
- Análisis del sector.
- Constancia de Idoneidad.
- Estudio previo.
- Registro presupuestal.
- Certificado no existencia de personal

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	<p>MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</p>	<p>CODIGO: PRA.2-112.F9</p>
		<p>VERSION: 1.0</p>
		<p>FECHA: FEB 11 DE 2025</p>

- Acto administrativo de justificación de la contratación directa.
- Acto administrativo de apertura del proceso de selección.
- Pólizas.

Como se evidencia, no aparece en dicho listado un ítem que indique cargar los antecedentes fiscales, disciplinarios, de policía, medidas correctivas y el RUT, todos documentos correspondientes a la fase precontractual.

No se entiende entonces de qué forma o bajo qué criterio deban ser cargados documentos como antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pagos de seguridad social y RUT.

No obstante, es importante anotar que al iniciar el proceso de cargue en el SIA OBSERVA de cada contrato, se encuentra un espacio para registrar el link que dirige directamente a toda la información del contrato cargado en la plataforma SECOP II (dicho enlace se puede observar en el ítem denominado FECHAS REGISTRADAS).

Con esto lo que se quiere indicar, es que una vez se ingrese a dicho enlace desde el SIA OBSERVA, se accede de manera directa a toda la información publicada del contrato en el SECOP II, entre ella todos los antecedentes tanto de la razón social como del representante legal, así como todos los documentos requeridos a los contratistas para dar inicio al trámite contractual (Rut, certificado de existencia y representación legal, cédula, cuenta bancaria, situación militar, etc.).

De otro lado, y con el fin de dar mayor claridad, a continuación, nos permitimos mostrar el paso a paso de como se carga la información de un contrato en el SIA OBSERVA. Esto es una guía que se levantó para realizar de manera correcta la rendición de contratos:

Tabla 1. Registro fotográfico Realización cargue SIA observa



info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Inicialmente nos dirigimos a la parte de contratación, para cargar el contrato

Luego se despliega una ventana en la cual se deben completar datos del contrato, como el número del contrato, año de la vigencia de este, que tipo de contrato, procedimiento y la selección.

Después de diligenciar esta información se despliega y se debe indicar si el contrato tiene vigencias futuras, así nos redirige a otro formato, donde se debe diligenciar de manera correcta la información contractual del contrato.

Posteriormente nos devolvemos a la parte de contratación y vamos verificar la correcta creación del contrato.



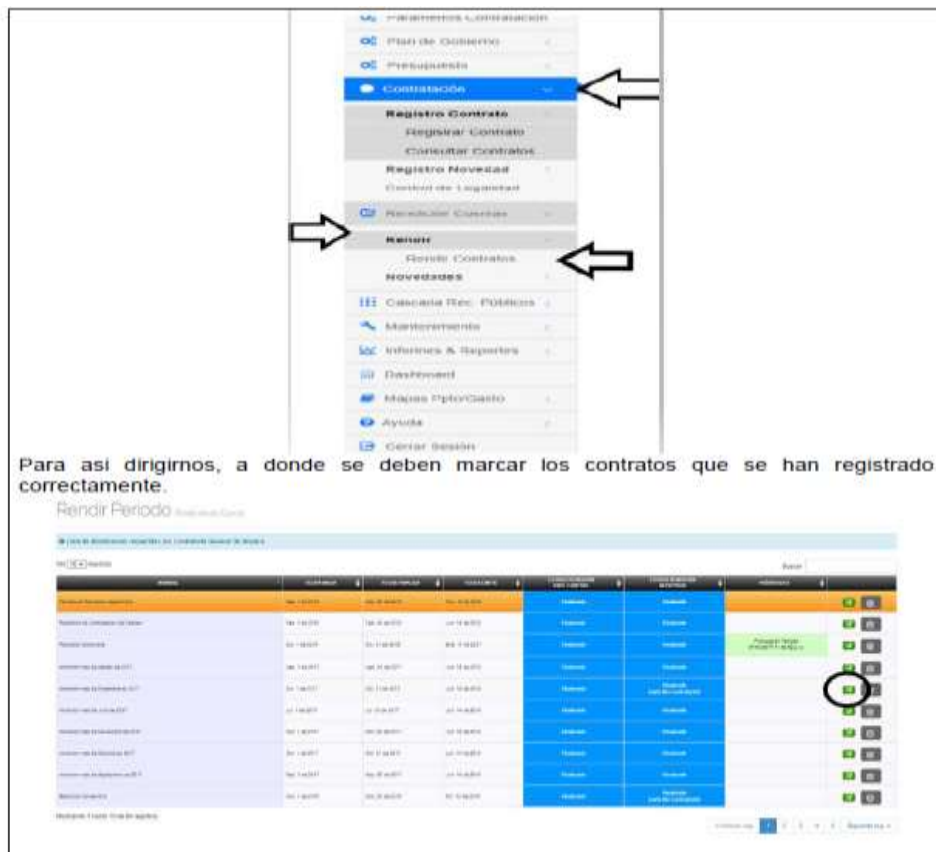
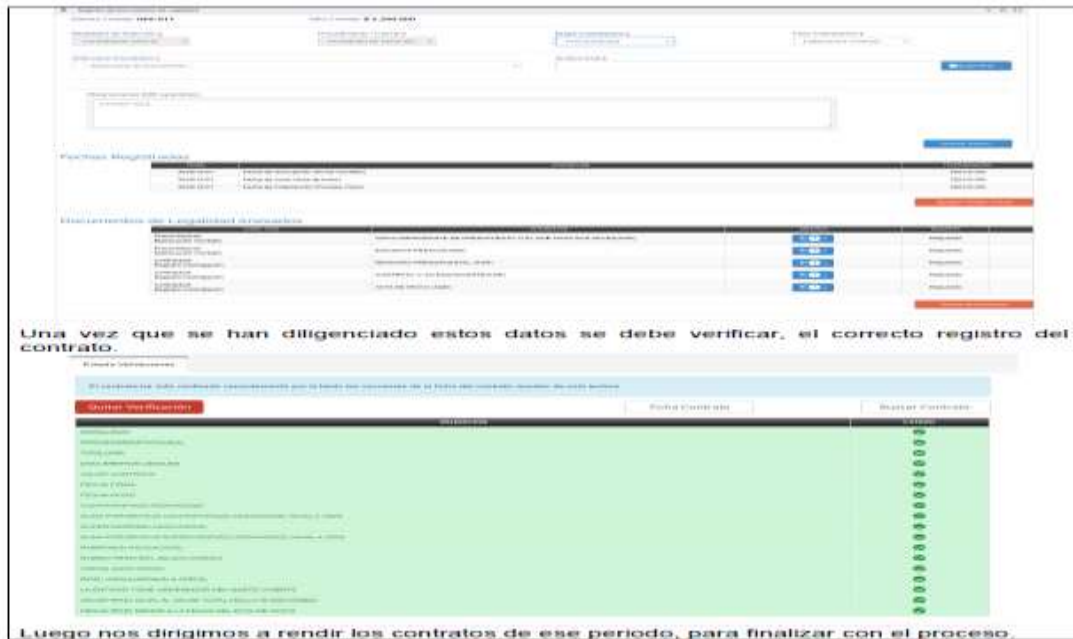
Buscamos el contratos creado, y esto nos dirige a una pagina para diligenciar mas datos: como rubro presupuestal, vigencia del contrato, CDP, RP, contratistas, supervisores, fechas, anexos del contrato, novedades, terminación y liquidación

Despues se ingresa a cada uno de estos para diligenciar los datos que pide según sea el contrato:

- Rubro presupuestal

* Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)
Para este certificado primero debemos crearlo ya que no se encuentra allí.
Nos dirigimos a ingresar CDP:

En seguida de la creación del CDP con los datos requeridos se procede a vincularlo.





Marcar Contratos

1. **Marcar Contratos de la Secretaría. Rendición contractual por parte de 2024**

2. **Marcar Contratos de la Secretaría. Rendición contractual por parte de 2024**

Luego de marcar los contratos volvemos a la opción de rendición y ahora los rendimos, realizando de manera correcta lo anterior, debe aparecer lo siguiente.

Rendir Contratos

3. **Marcar Contratos de la Secretaría. Rendición contractual por parte de 2024**

En este paso rendimos cuenta de contratación y nos aparece un mensaje:

Rendir Cuenta de Contratación

Si Usted verificó que la información contractual reportada a la AGR corresponde a la rendida por sus sujetos vigilados, **ACEPTE** la rendición, dando click en el botón **RENDER CUENTA DE CONTRATACION**.
(Artículo 212 Constitución Política.; artículos 3, 4, 8, 9 y 10 Ley 42 de 1993; Ley 1474 de 2011 y artículo Ley 1703 de 2015 art. 109; Resolución Orgánica No. 012 de Diciembre 2018 AGR.)

Los contratos rendidos no podrán ser marcados nuevamente y pueden ser consultados en la pestaña contratos rendidos, estos quedarán disponibles para el Ente de Control que lo vigila.

¿Desea rendir los contratos seleccionados?

Se acepta, y así se finaliza el proceso, que nos refleja el siguiente mensaje según el número de contratos que se carguen:

siaobserva.auditoria.gov.co dice

Se rindieron 4 contratos correctamente de 4.

Fuente: Autor, SIA Observa

A continuación, se relacionan por Secretarías, las consideraciones y/o aclaraciones de cada uno de los contratos objeto de revisión, y sobre los cuales la auditoría informa que tuvieron adecuada rendición, reiterando entonces que dentro de la plataforma SIA OBSERVA, se encuentran preestablecidos cada uno de los documentos que deben cargarse para cada una de las etapas contractuales: Precontractual, contractual y pos contractual (terminación y liquidación).



SECRETARÍA DE HACIENDA:

No. DE CONTRATO	DOCUMENTOS FALTANTES SIA OBSERVA
24012024-0042-SECRETARIA DE HACIENDA	Antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, informe actividades por parte del contratista, pago seguridad social, actas parciales de supervisión, RUT.
07032024-0357-SECRETARIA DE HACIENDA	Contrato, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad social, certificado de existencia y representación legal cámara de comercio, actas parciales de supervisión, cuentas de cobro, RUT.
07032024-0351-SECRETARIA DE HACIENDA	Contrato, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad, certificado de existencia y representación legal cámara de comercio, RUT.
29052024	Estudios y análisis del sector, contrato, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, certificado de existencia y representación legal cámara de comercio, pago seguridad social, RUT, cuentas de cobro
21102024-1440-SECRETARIA DE HACIENDA	Contrato, documentos que acreditan experiencia, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pólizas, aprobación póliza, pago seguridad social, certificado de existencia y representación legal cámara de comercio, RUT.

1. CONTRATO 24012024-0042. SISTEMAS Y COMPUTADORES:

Con respecto a la rendición de este contrato, en donde se asegura que se tienen como documentos faltantes: Antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, informe actividades por parte del contratista, pago seguridad social, actas parciales de supervisión, RUT, se aclara que en la fase precontractual, el menú que se despliega indica los siguientes ítems a anexar:

- Documentos que acreditan la experiencia.
- CDP.
- Análisis del sector.
- Constancia de Idoneidad.
- Estudio previo.
- Registro presupuestal.
- Certificado no existencia de personal
- Acto administrativo de justificación de la contratación directa.
- Acto administrativo de apertura del proceso de selección.
- Pólizas.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Ahora bien, se indica también en el informe de auditoría, con respecto a este contrato, que en la etapa contractual no fueron cargados los informes de actividades del contratista y las actas parciales de supervisión, documentos que si fueron cargados con oportunidad como se evidencia a continuación:

Como se puede evidenciar **se cargaron todos los documentos solicitados de la etapa contractual (ejecución) para este contrato**, esto es, informes contratista (08), informes de supervisión (08), facturas (08) y pagos realizados (08) que corresponden a las actas de ordenación del gasto.

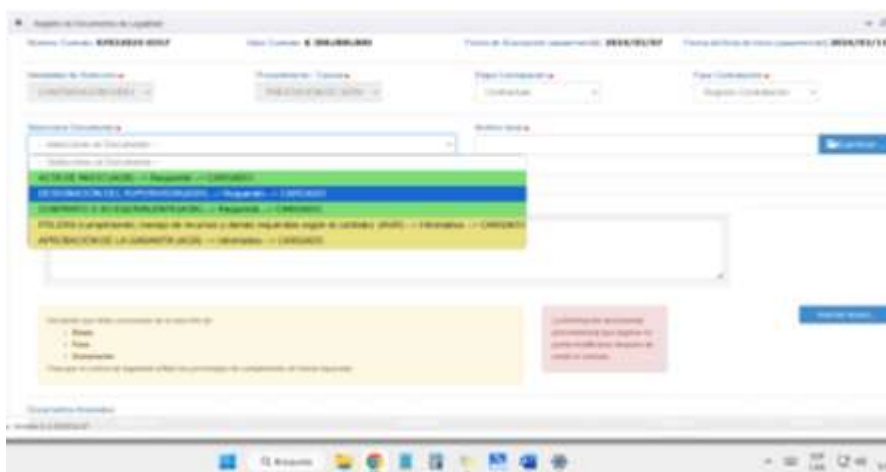



Documento	Estado	Acciones	Observaciones
Procontractual Elaboración Contrato	COPCOMPONENTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	[Iconos]	Requerido
Procontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	[Iconos]	Requerido
Procontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	[Iconos]	Requerido
Procontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	[Iconos]	Requerido
Procontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE CONEJO (AGR)	[Iconos]	Requerido
Procontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS (AGR)	[Iconos]	Requerido
Contractual Regimen-Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (AGR)	[Iconos]	Requerido
Contractual Regimen-Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE (AGR)	[Iconos]	Requerido
Contractual Regimen-Contratación	PÓLIZAS (cumplimiento, manejo de riesgos y demás requeridas según el contrato) (AGR)	[Iconos]	Informativo
Contractual Regimen-Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	[Iconos]	Informativo
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	[Iconos]	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTOR (AGR)	[Iconos]	Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO (AGR)	[Iconos]	Requerido
Contractual En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AGR)	[Iconos]	Informativo

2. CONTRATO 07032024-0357. SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDIO LTDA.:

Se indica por parte de la Contraloría con respecto a la rendición de este contrato, como documentos faltantes: Contrato, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad social, certificado de existencia y representación legal cámara de comercio, actas parciales de supervisión, cuentas de cobro, RUT. Al respecto manifestamos lo siguiente:

Dentro de la etapa contractual, fase de registro de contratación, se cargó con la oportunidad debida, el documento denominado **CONTRATO**, tal y como se evidencia a continuación:



	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

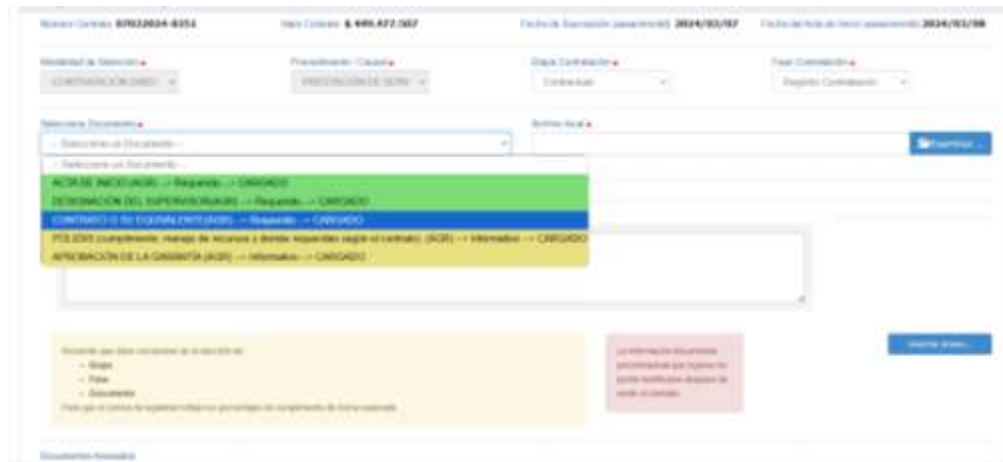
(informe de supervisión, informe contratista, factura o cuenta de cobro), quedando ya cargadas efectivamente.

Una vez realizado el cargue de esta documentación, se entiende queda **SUBSANADO** lo faltante frente a la rendición de la información para este contrato. Es de indicar que no existe un término perentorio para cargar en la plataforma la información correspondiente a la etapa de ejecución.

3. CONTRATO 07032024-0351. DATASOFT LTDA:

Se indica por parte de la Contraloría con respecto a la rendición de este contrato como documentos faltantes los siguientes: Contrato, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, certificado existencia y representación legal cámara de comercio, RUT. Al respecto manifestamos lo siguiente:

Dentro de la etapa contractual, fase registro de contratación se cargó con oportunidad el documento denominado **CONTRATO**, tal y como se evidencia a continuación:

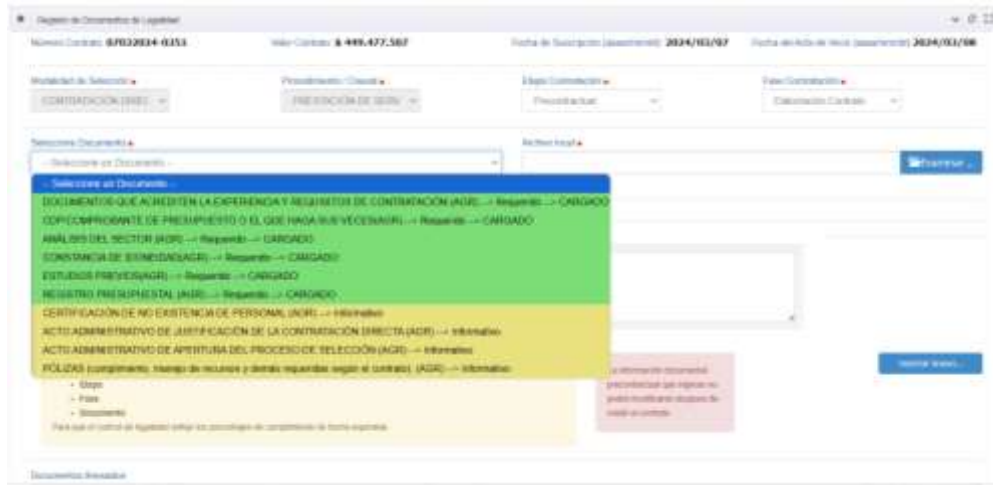


Con respecto a los demás documentos indicados, tal y como se indicó, dentro de la plataforma SIA OBSERVA, se encuentran preestablecidos cada uno de los documentos que deben cargarse para cada una de las etapas contractuales: Precontractual, contractual y pos contractual (terminación y liquidación).

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

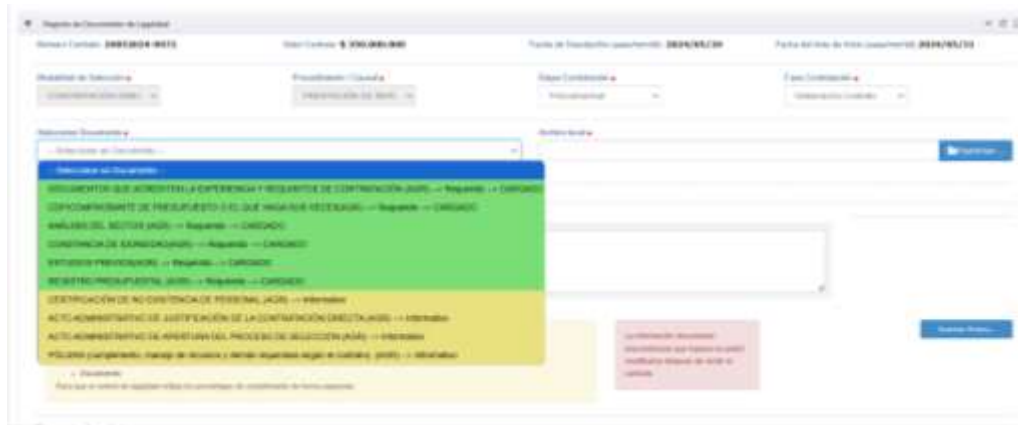
<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



4. CONTRATO 29052024-0972. DATA 3000 S.A.S.:

Se indica por parte de la Contraloría con respecto a la rendición de este contrato, como documentos faltantes, los siguientes: Estudios y análisis del sector, contrato, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, certificado de existencia y representación legal, cámara de comercio, pago seguridad social, RUT, cuentas de cobro.

Al respecto manifestamos que dentro de la etapa precontractual, fase de elaboración contrato, se cargó con oportunidad, el documento denominado **ANÁLISIS DEL SECTOR**, tal y como se evidencia a continuación:

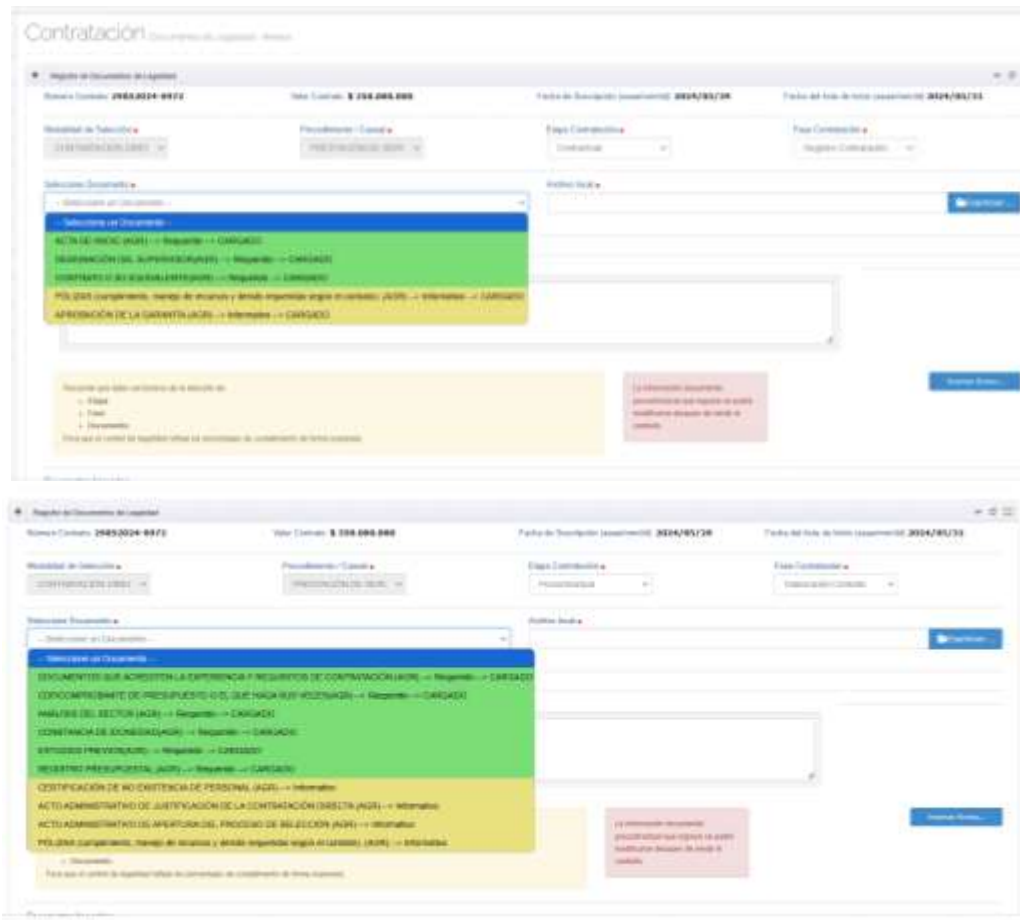


Dentro de la etapa contractual, fase registro de contratación se cargó con oportunidad el documento denominado **CONTRATO**, tal y como se evidencia a continuación:

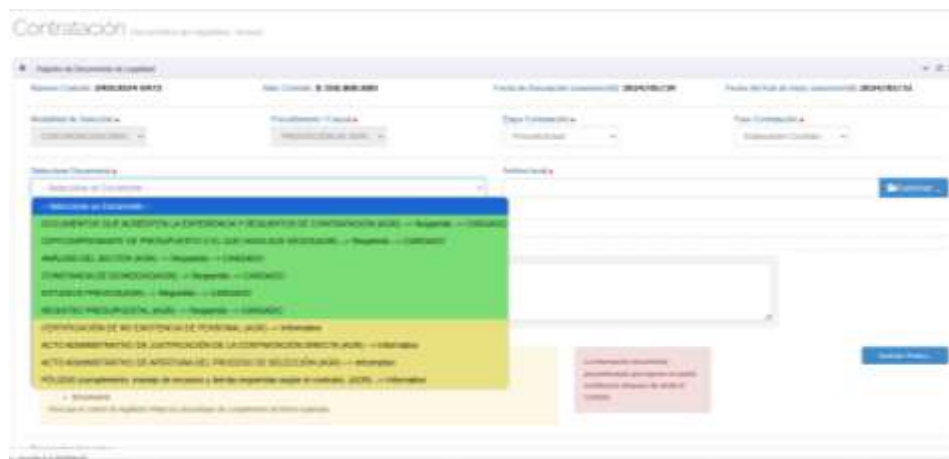
info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>




Ahora bien, se indica también en el informe de auditoría con respecto a este contrato, que en la etapa contractual no fueron cargadas las cuentas de cobro, documentos que si fueron cargados con oportunidad, como se evidencia a continuación:



info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	<p>MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS</p>	<p>CODIGO: PRA.2-112.F9</p>
		<p>VERSION: 1.0</p>
		<p>FECHA: FEB 11 DE 2025</p>

Como se puede evidenciar **se cargaron todos los documentos solicitados de la etapa contractual (ejecución) para este contrato**, esto es, informes contratista (06), informes de supervisión (06), facturas (06) y pagos realizados (06) que corresponden a las actas de ordenación del gasto.

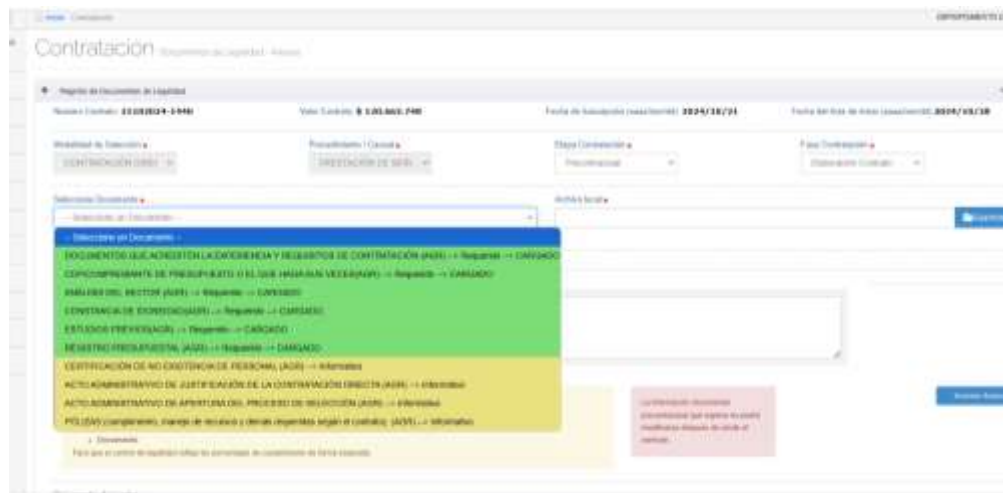
5. CONTRATO 21102024-1440. EXPERIAN COLOMBIAS.A.:

Se indica por parte de la Contraloría con respecto a la rendición de este contrato, como documentos faltantes: CONTRATO, documentos que acreditan experiencia, Antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pólizas, aprobación pólizas, pago seguridad social, certificado existencia y representación legal cámara de comercio, RUT.

Al respecto manifestamos lo siguiente: Dentro de la etapa precontractual, fase de elaboración, el contrato se encuentra cargado en el ítem denominado DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA, el documento denominado CERTIFICADO DE IDONEIDAD DEL CONTRATISTA, documento suscrito por el Secretario de Hacienda en el que este certifica que el contratista cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia requeridos para celebrar el contrato, tal y como se muestra a continuación:



Dentro de la etapa contractual, fase registro de contratación, fue cargado con oportunidad el documento denominado **CONTRATO**, tal y como se evidencia a continuación:



No obstante, si se evidenció en la verificación realizada en el cargue de la información en etapa contractual, fase registro de contratación, que estaba pendiente de cargue la póliza, y la aprobación de la misma, los cuales no son de carácter requerido sino informativo, pero se proceden a cargar de manera inmediata quedando ya cargados como se muestra a continuación:



7	09052024-0684	Estudios previos – Propuesta – Antecedentes fiscales – disciplinarios, pago de seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> • CDP • RPC • CONVENIO • DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR • ACTA DE INICIO • INFORMES DE SUPERVISIÓN • INFORMES DE CONTRATISTA 	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIOS PREVIOS • POLIZAS • APORTES • ACTA DE TERMINACIÓN • ACTA DE LIQUIDACIÓN 	<p>Tanto los obligatorios, como los informativos</p> <p>De igual forma y como se explicó anteriormente, en la etapa de ejecución contractual se cargan documentos que no se encuentran enlistados en el ítem de informes de supervisión, pero al no estar enlistados si los archivos no son abiertos no es posible su identificación y revisión por parte del Ente de Control</p>
8	22052024-0815	Propuesta, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, RUT, pago de seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> • CDP • RPC • CONVENIO • DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR • ACTA DE INICIO • INFORMES DE SUPERVISIÓN • INFORMES DE CONTRATISTA 	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIOS PREVIOS • POLIZAS • APORTES • ACTA DE TERMINACIÓN • ACTA DE LIQUIDACIÓN 	
9	22052024-0805	Estudios previos, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, RUT, experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • CDP • RPC • CONVENIO • DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR • ACTA DE INICIO • INFORMES DE SUPERVISIÓN • INFORMES DE CONTRATISTA 	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIOS PREVIOS • POLIZAS • APORTES • ACTA DE TERMINACIÓN • ACTA DE LIQUIDACIÓN 	
10	27052024-0902	Propuesta, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio cuentas de cobro, RUT.	<ul style="list-style-type: none"> • CDP • RPC • CONVENIO • DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR • ACTA DE INICIO • INFORMES DE SUPERVISIÓN • INFORMES DE CONTRATISTA 	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIOS PREVIOS • POLIZAS • APORTES • ACTA DE TERMINACIÓN • ACTA DE LIQUIDACIÓN 	<p>Se encuentran cargados todos los documentos: Tanto los obligatorios, como los informativos</p> <p>De igual forma y como se explicó anteriormente, en la etapa de ejecución contractual se cargan documentos que no se encuentran enlistados en el ítem de informes de supervisión, pero al no estar enlistados si los archivos no son abiertos no es posible su identificación y revisión por parte del Ente de Control</p>
	27052024-0879	Estudios previos, propuesta, antecedentes fiscales,	<ul style="list-style-type: none"> • CDP • RPC • CONVENIO • DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR 	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIOS PREVIOS • POLIZAS • APORTES 	



11		disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad social, cuantas de cobro, RUT.	<ul style="list-style-type: none"> • ACTA DE INICIO • INFORMES DE SUPERVISIÓN INFORMES DE CONTRATISTA	<ul style="list-style-type: none"> • ACTA DE TERMINACIÓN • ACTA DE LIQUIDACIÓN 	
12	22102024-1451	Experiencia, propuesta, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio, actas supervisión e informes contratistas, RUT	<ul style="list-style-type: none"> • CDP • RPC • CONVENIO • DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR • ACTA DE INICIO • INFORMES DE SUPERVISIÓN INFORMES DE CONTRATISTA	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIOS PREVIOS POLIZAS • APORTES • ACTA DE TERMINACIÓN • ACTA DE LIQUIDACIÓN 	
13	29022024-0302	Presenta Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, evidencia de pago de seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio, actas parciales de supervisión e informes contratista, RUT.	<ul style="list-style-type: none"> • CDP • RPC • CONVENIO • DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR • ACTA DE INICIO • INFORMES DE SUPERVISIÓN INFORMES DE CONTRATISTA	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIOS PREVIOS POLIZAS • APORTES • ACTA DE TERMINACIÓN • ACTA DE LIQUIDACIÓN 	

Para demostrar lo expuesto, se anexan pantallazos del estado actual de la plataforma en cada uno de los contratos.

6. CONTRATO 10042024-0548. CORPORACIÓN IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA / FASE	DESCRIPCIÓN	ACCIONES	RELEVANCIA
Precontractual Elaboración Contrato	CDV/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGÁ SUS VECES(AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Informativo
Contractual Registro Contratación	CONVENIO(AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	APORTES QUE SE DEN EN EL CONVENIO (AGR)		Informativo
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)		Informativo
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)		Informativo
Precontractual Elaboración Contrato	PÓLIZAS (AGR)		Informativo

Donde se puede evidenciar si se revisa el documento cargado, que se trata de las actas de pago que no son requeridas ni informativas y no obstante, se encuentran cargadas y van acompañadas de los pagos de seguridad social o aportes parafiscales.

Vinculación Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	<ul style="list-style-type: none"> Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal --> 20/12/2024 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal --> 20/12/2024
Precontractual Elaboración Contrato	PÓLIZAS (AGR)	<ul style="list-style-type: none"> Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal --> 20/12/2024 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal --> 20/12/2024 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal --> 20/12/2024 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal --> 20/12/2024 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal --> 20/12/2024



7. CONTRATO 09052024-0684 LIGA CALDENSE DE FÚTBOL

CONTRATO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	TIPO
Presupuestal Ejecución Contrato	COP/COMPONENTE DE PRESUPUESTO O DEL QUE HAYA SUS NECESARIO		Requerido
Presupuestal Ejecución Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Contratual Registro Contratado	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (AGR)		Requerido
Contratual Registro Contratado	ACTA DE SECO (AGR)		Requerido
Contratual Registro Contratado	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Contratual Registro Contratado	CONVENIO (AGR)		Requerido
Contratual Registro Contratado	PLAZOS (AGR)		Requerido
Contratual Registro Contratado	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTOR (AGR)		Informativo
Contratual Registro Contratado	APORTES QUE SE DEBEN EN EL CONVENIO (AGR)		Informativo
Contratual Id. Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido
Contratual Id. Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTOR (AGR)		Requerido
Contratual Adición	REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AGR)		Informativo
Contratual Adición	ADICIÓN (AGR)		Informativo
Contratual Adición	ADICIÓN (AGR)		Informativo
Presupuestal Ejecución Contrato	ESTUDIOS PRELIMINAR (AGR)		Informativo
Presupuestal Ejecución Contrato	PLAZOS (AGR)		Informativo
Contratual Registro Contratado	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Informativo
Presupuestal Liquidación	ACTA DE LIQUIDACIÓN (AGR)		Informativo

Donde se puede evidenciar si se revisa cada uno de los documentos cargados, que se trata de las actas de pago que no son requeridas ni informativas y, no obstante, se encuentran cargadas y van acompañadas de los pagos de seguridad social o aportes parafiscales.



ETAPA / AÑO	DESCRIPCIÓN	ARCHIVO	RE
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)		Re
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Re
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)		Re
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)		Re
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Re
Contractual Registro Contratación	CONVENIO(AGR)		Re
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)		Re
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENCIÓN(AGR)		Inf
Contractual Registro Contratación	APORTES QUE SE DEN EN EL CONVENIO (AGR)		Inf
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Re
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENCIÓN(AGR)		Re
Contractual Adición	REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AGR)		Inf

8. CONTRATO 22052024-0815 LIGA CALDENSE DE FÚTBOL DE SALÓN MICROFÚTBOL

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA / AÑO	DESCRIPCIÓN	ARCHIVO	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)		Requisito
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requisito
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)		Requisito
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)		Requisito
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENCIÓN(AGR)		Requisito
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requisito
Contractual Registro Contratación	CONVENIO(AGR)		Requisito
Contractual Adición	REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AGR)		Informativo
Contractual Adición	ADICIÓN (AGR)		Informativo
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Informativo
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENCIÓN(AGR)		Informativo
Contractual Registro Contratación	APORTES QUE SE DEN EN EL CONVENIO (AGR)		Informativo
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requisito
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUdios PREVIOS(AGR)		Informativo
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)		Requisito
Precontractual Elaboración Contrato	PÓLIZAS (AGR)		Informativo

Donde se puede evidenciar si se revisa cada uno de los documentos cargados, que se trata de las actas de pago que no son requeridas ni informativas y, no obstante, se encuentran cargadas y van acompañadas de los pagos de seguridad social o aportes parafiscales.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Documentos de Legalidad Anexados

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	FECHA
Precontractual Elaboración Contrato	COPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AOR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AOR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AOR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AOR)		Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN (INTERVENTOR(AOR))		Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AOR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	CONVENIO(AOR)		Requerido
Contractual Adición	REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AOR)		Informativo
Contractual Adición	ADICIÓN (AOR)		Informativo
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Informativo
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN (INTERVENTOR(AOR))		Informativo
Contractual Registro Contratación	APORTES QUE SE DEN EN EL CONVENIO (AOR)		Informativo
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AOR)		Informativo
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AOR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PÓLIZAS (AOR)		Informativo

Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal → 20/12/2024
 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal → 20/12/2024
 Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal → 20/12/2024

9. CONTRATO 22052024-0805 LIGA CALDENSE DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

Documentos de Legalidad Anexados

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	FECHA
Precontractual Elaboración Contrato	COPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AOR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	COPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AOR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AOR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AOR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AOR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AOR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AOR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	CONVENIO(AOR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AOR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Informativo
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN (INTERVENTOR(AOR))		Informativo
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN (INTERVENTOR(AOR))		Requerido
Contractual Registro Contratación	APORTES QUE SE DEN EN EL CONVENIO (AOR)		Informativo
Contractual Adición	REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AOR)		Informativo
Contractual Adición	ADICIÓN (AOR)		Informativo
Precontractual Liquidación	ACTA DE LIQUIDACIÓN (AOR)		Informativo
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AOR)		Informativo
Precontractual Elaboración Contrato	PÓLIZAS (AOR)		Informativo

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

Documentos de Legalidad Anexados

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS	ESTADO
Precontractual Evaluación Contrato	COPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS NECESARIOS		Requerido
Precontractual Evaluación Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(A)		Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE NICIO (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	APORTES QUE SE DEBEN EN EL CONTRATO (AGR)		Informativo
Contractual Registro Contratación	COMENARIOS		Requerido
Contractual Registro Contratación	FÓLDAS (AGR)		Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN - INTERVENTOR(A) (AGR)		Requerido
Precontractual Evaluación Contrato	ESTUDIOS PREVIOS (AGR)		Informativo
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido
Contractual Adición	REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AGR)		Informativo
Contractual Adición	ADICIÓN (AGR)		Informativo
Contractual Adición	ADICIÓN (AGR)		Informativo
Precontractual Liquidación	ACTA DE LIQUIDACIÓN (AGR)		Informativo
Precontractual Evaluación Contrato	FÓLDAS (AGR)		Informativo

Donde se puede evidenciar si se revisa cada uno de los documentos cargados, que se trata de las actas de pago que no son requeridas ni informativas y, no obstante, se encuentran cargadas y van acompañadas de los pagos de seguridad social o aportes parafiscales.

Documentos de Legalidad Anexados

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS	ESTADO
Precontractual Evaluación Contrato	COPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS NECESARIOS		Requerido
Precontractual Evaluación Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(A)		Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE NICIO (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	APORTES QUE SE DEBEN EN EL CONTRATO (AGR)		Informativo
Contractual Registro Contratación	COMENARIOS		Requerido
Contractual Registro Contratación	FÓLDAS (AGR)		Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN - INTERVENTOR(A) (AGR)		Requerido
Precontractual Evaluación Contrato	ESTUDIOS PREVIOS (AGR)		Informativo
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido
Contractual Adición	REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AGR)		Informativo
Contractual Adición	ADICIÓN (AGR)		Informativo
Contractual Adición	ADICIÓN (AGR)		Informativo
Precontractual Liquidación	ACTA DE LIQUIDACIÓN (AGR)		Informativo
Precontractual Evaluación Contrato	FÓLDAS (AGR)		Informativo

@Contratación Matríz Legal, Contratación Matríz Legal --> 39120204
 @Contratación Matríz Legal, Contratación Matríz Legal --> 39120204
 @Contratación Matríz Legal, Contratación Matríz Legal --> 39120204
 @Contratación Matríz Legal, Contratación Matríz Legal --> 39120204
 @Contratación Matríz Legal, Contratación Matríz Legal --> 39120204
 @Contratación Matríz Legal, Contratación Matríz Legal --> 39120204
 @Contratación Matríz Legal, Contratación Matríz Legal --> 39120204
 @Contratación Matríz Legal, Contratación Matríz Legal --> 39120204
 @Contratación Matríz Legal, Contratación Matríz Legal --> 39120204
 @Contratación Matríz Legal, Contratación Matríz Legal --> 39120204



11. CONTRATO 27052024-0879 CORPORACIÓN CARIBA

Documentos de Legalidad Anexados

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	REQUISITO
Presupuestal Ejecución Contrato	COMPONENTE DE PRESUPUESTO D.E. QUE HAYA SUS NECESARIOS		Requerido
Presupuestal Ejecución Contrato	COMPONENTE DE PRESUPUESTO D.E. QUE HAYA SUS NECESARIOS		Requerido
Presupuestal Ejecución Contrato	COMPONENTE DE PRESUPUESTO D.E. QUE HAYA SUS NECESARIOS		Requerido
Presupuestal Ejecución Contrato	COMPONENTE DE PRESUPUESTO D.E. QUE HAYA SUS NECESARIOS		Requerido
Presupuestal Ejecución Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL IADR		Requerido
Presupuestal Ejecución Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL IADR		Requerido
Presupuestal Ejecución Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL IADR		Requerido
Presupuestal Ejecución Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL IADR		Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(A)		Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO IADR		Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL IADR		Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN - INTERMEDIARIAS		Requerido
Contractual Registro Contratación	FÓLDAS (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATACIÓN		Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido
Presupuestal Liquidación	ACTA DE LIQUIDACIÓN (AGR)		Informativo
Presupuestal Ejecución Contrato	ESTUDIOS PRIVADOS		Informativo

Donde se puede evidenciar si se revisa cada uno de los documentos cargados, que se trata de las actas de pago que no son requeridas ni informativas y, no obstante, se encuentran cargadas y van acompañadas de los pagos de seguridad social o aportes parafiscales.



Documentos de Legalidad Anexados

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	FECHA
Precontractual Elaboración Contratos	COPROCOMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECEASOR		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	COPROCOMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECEASOR		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	COPROCOMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECEASOR		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	COPROCOMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECEASOR		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	REGISTRO PRESUPUESTAL (ADR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	REGISTRO PRESUPUESTAL (ADR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	REGISTRO PRESUPUESTAL (ADR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	REGISTRO PRESUPUESTAL (ADR)		Requerido
Contractual Regimen Contractación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(A)		Requerido
Contractual Regimen Contractación	ACTA DE FICOD (ADR)		Requerido
Contractual Regimen Contractación	REGISTRO PRESUPUESTAL (ADR)		Requerido
Contractual En Ejecución	IFORMES DE SUPERVISIÓN - INTERVENCIÓN(A)		Requerido
Contractual Regimen Contractación	FÓLDRE (ADR)		Requerido
Contractual Regimen Contractación	CONVENIO(A)		Requerido
Contractual En Ejecución	IFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido
Contractual Liquidación	ACTA DE LIQUIDACIÓN (ADR)		Informado
Precontractual Elaboración Contratos	ESTUDIOS PREVIOS(A)		Informado

Contratación Manizales Legal, Contratación Manizales Legal -> 20120204
 Contratación Manizales Legal, Contratación Manizales Legal -> 20120204
 Contratación Manizales Legal, Contratación Manizales Legal -> 20120204
 Contratación Manizales Legal, Contratación Manizales Legal -> 20120204
 Contratación Manizales Legal, Contratación Manizales Legal -> 20120204
 Contratación Manizales Legal, Contratación Manizales Legal -> 20120204

12. CONTRATO 16102024-1415 CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN POPULAR Y DESARROLLO HUMANO

Documentos de Legalidad Anexados

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	FECHA
Precontractual Elaboración Contratos	COPROCOMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECEASOR		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	COPROCOMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECEASOR		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	COPROCOMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECEASOR		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	COPROCOMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECEASOR		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	COPROCOMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECEASOR		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	REGISTRO PRESUPUESTAL (ADR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	REGISTRO PRESUPUESTAL (ADR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	REGISTRO PRESUPUESTAL (ADR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	REGISTRO PRESUPUESTAL (ADR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	REGISTRO PRESUPUESTAL (ADR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (ADR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	ANÁLISIS DEL SECTOR (ADR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	CONSTANCIA DE OPORTUNIDAD (ADR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	ESTUDIOS PREVIOS(A)		Requerido
Contractual Regimen Contractación	ACTA DE FICOD (ADR)		Requerido
Contractual Regimen Contractación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(A)		Requerido
Precontractual Elaboración Contratos	COPROCOMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECEASOR		Requerido



Contrato	Regimen Contratacion	DETERMINACIÓN DEL SUPERVISOR	[Icon]	Requerido
Procedimiento	Selección Contrato	COPROGRAMA DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES	[Icon]	Requerido
Procedimiento	Selección Contrato	RESOLUCIÓN PRESUPUESTAL (AR)	[Icon]	Requerido
Contrato	Regimen Contratacion	CONTRATO O SU EQUIVALENTE	[Icon]	Requerido
Contrato	En Ejecución	FORMAS DE SUPERVISIÓN / INTERVENCIÓN	[Icon]	Requerido
Contrato	En Ejecución	FORMAS POR PARTE DEL CONTRATADO	[Icon]	Requerido
Procedimiento	Selección Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AR)	[Icon]	Informativo
Procedimiento	Selección Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AR)	[Icon]	Informativo
Procedimiento	Selección Contrato	PÓLIZAS (AR)	[Icon]	Informativo
Contrato	En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRAR	[Icon]	Requerido
Contrato	En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AR)	[Icon]	Informativo
Procedimiento	Selección Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AR)	[Icon]	Informativo
Contrato	Regimen Contratacion	APROBACIÓN DE LA MAMPATA (AR)	[Icon]	Informativo
Contrato	Regimen Contratacion	PÓLIZAS (AR)	[Icon]	Informativo
Procedimiento	Liquidación	ACTA DE LIQUIDACIÓN (AR)	[Icon]	Informativo

Donde se puede evidenciar si se revisa cada uno de los documentos cargados, que se trata de las actas de pago que no son requeridas ni informativas y, no obstante, se encuentran cargadas y van acompañadas de los pagos de seguridad social o aportes parafiscales

Contrato	En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRAR	[Icon]	Requerido
Contrato	En Ejecución	PAGOS REALIZADOS (AR)	[Icon]	Informativo
Procedimiento	Selección Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA OC	[Icon]	Informativo
Contrato	Regimen Contratacion	APROBACIÓN DE LA MAMPATA (AR)	[Icon]	Informativo
Contrato	Regimen Contratacion	PÓLIZAS (AR)	[Icon]	Informativo
Procedimiento	Liquidación	ACTA DE LIQUIDACIÓN (AR)	[Icon]	Informativo

13. CONTRATO 29022024-0302 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA




Documentos de Legitimidad Anexados

Documento	Descripción	Estado	Acciones	Requerido
Presupuesto	COMPROMISOS DE PRESUPUESTO O EL QUE LE DA ORIGEN	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	COMPROMISOS DE BONDIFINANCIAS	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	ESTUDIOS PREVIOS (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	DOCUMENTOS QUE ADEMITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	ACTA DE INICIO (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	RESOLUCIÓN DEL SUPERVISOR (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	CONTRATO O SU EQUIVALENTE (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	ADICIÓN (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	INFORMES POR PARTES DEL CONTRATISTA	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	INFORMES DE SUPERVISIÓN - INTERVISORIA (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	FÓLDAS (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	PAGOS REALIZADOS (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	ACTA DE LIQUIDACIÓN (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	FÓLDAS (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	Requerido	[Iconos]	Requerido

Donde se puede evidenciar si se revisa cada uno de los documentos cargados, que se trata de las actas de pago que no son requeridas ni informativas y, no obstante, se encuentran cargadas y van acompañadas de los pagos de seguridad social o aportes parafiscales

Presupuesto	ESTUDIOS PREVIOS (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	DOCUMENTOS QUE ADEMITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	ACTA DE INICIO (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	CONTRATO O SU EQUIVALENTE (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	ADICIÓN (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	INFORMES POR PARTES DEL CONTRATISTA	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	INFORMES DE SUPERVISIÓN - INTERVISORIA (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	FÓLDAS (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	PAGOS REALIZADOS (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	ACTA DE LIQUIDACIÓN (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	FÓLDAS (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	[Iconos]	Requerido
Presupuesto	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	[Iconos]	Requerido

	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

SECRETARÍA DE GOBIERNO

A continuación se relacionan los contratos objeto de observación por parte de la Contraloría General de Caldas, y sobre los cuales se hace la misma aclaración, en el sentido de que los documentos supuestamente faltantes, no son los requeridos en la plataforma SIA OBSERVA:

No. DE CONTRATO	DOCUMENTOS FALTANTES SIA OBSERVA
SA-OB-021-2024	Propuesta, Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, pago de seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio, notificación de supervisión, cuentas de cobro, RUT.
CD-SGOB-944-2024	Documentos que acreditan experiencia, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio, RUT, pólizas.
CD-SGOB-1449-2024	Documentos que acreditan experiencia, antecedentes fiscales, disciplinarios, policía, medidas correctivas, pago seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio
SA-SGOB-027-2024	Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, pago de seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio, RUT.

Revisados cada uno de los procesos relacionados se encuentra que, todos están al día en cuanto a publicidad de la información se refiere; los procesos tanto en la plataforma Secop II como en SIA OBSERVA no presentan documentos faltantes por cumplir el principio de publicidad.

Se encuentra adicionalmente que, la información requerida en su informe, no se encuentra etiquetada como obligatoria dentro del sistema de la plataforma en la lista desplegable correspondiente y la cual solicita una información puntual.

Se anexan los archivos soporte, que evidencian el cargue de la información de cada uno de los contratos de esta Secretaría.

SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO


A continuación, se relacionan los contratos correspondientes a esta Secretaría, al igual que los pantallazos de los documentos que legalmente, deben cargarse:

No. DE CONTRATO	DOCUMENTOS FALTANTES SIA OBSERVA	CONTRATISTA
22112024-1611	Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, pago de seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio, RUT.	EQUIPOS FERRETERIA SEGURIDAD SAS
27062024-1082	Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio,	GAMA VIVIENDAS
29052024-0996	Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal	CONEXION EVENTOS Y SERVICIOS

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

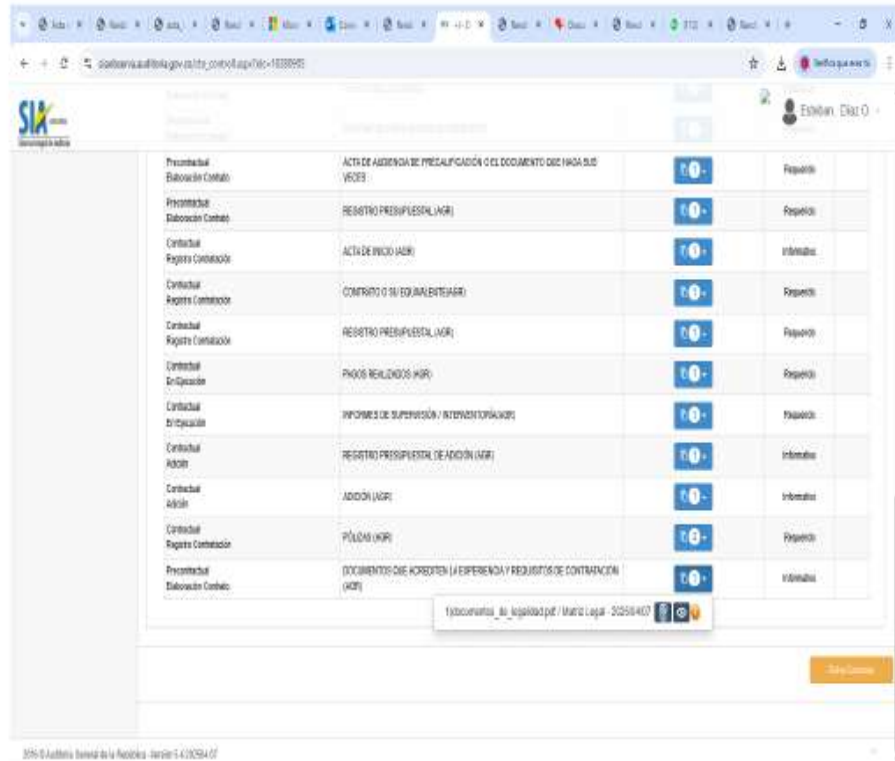
<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

14122024-1653	Pago de seguridad social, notificación de supervisión, actas parciales de supervisión e informes contratista, cuentas de cobro, RUT.	NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO
----------------------	--	--

A continuación se muestran los pantallazos del cargue en el SIA OBSERVA, de los documentos de legalidad por cada uno de dichos contratos:

18. 22112024-1611 EQUIPOS FERRETERIA SEGURIDAD SAS

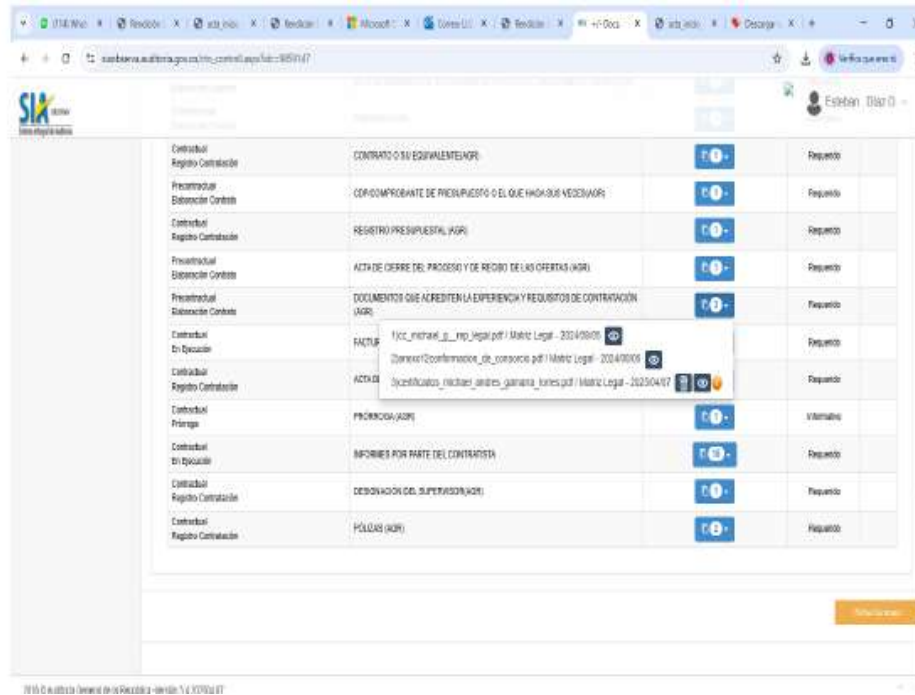


19. CONTRATO 27062024-1082 GAMA VIVIENDAS

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

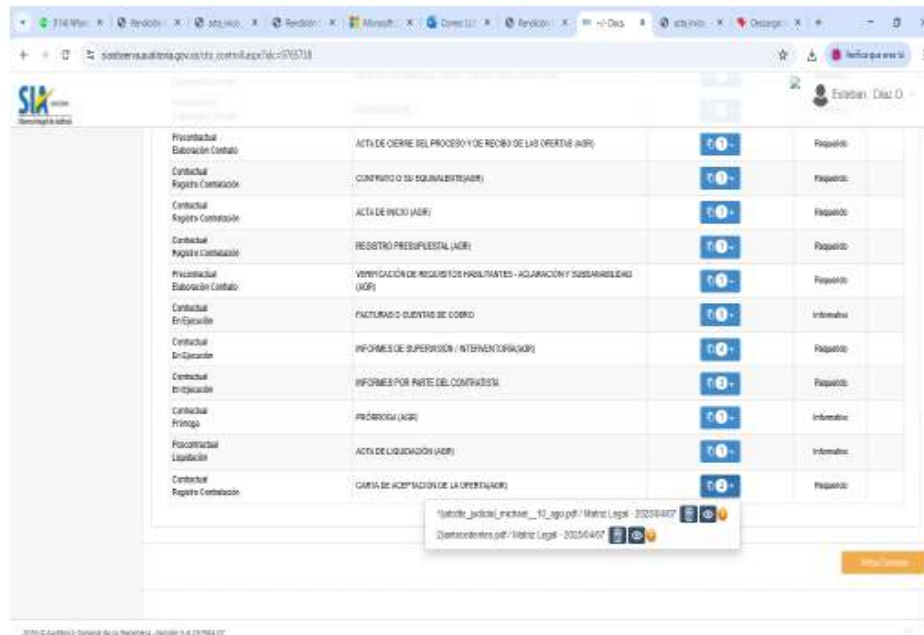
Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Contrato	Documento	Estado	Acciones
Contrato	Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	Requerido
Precontractual	Elaboración Contrato	COMPROBANTE DE PAGO PUESTO O EL QUE HAGA SUS VEZVENDOR	Requerido
Contrato	Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	Requerido
Precontractual	Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	Requerido
Precontractual	Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	Requerido
Contrato	En Ejecución	FACTURAS factura_michale_m_19_legal.pdf / Matrícula Legal - 20240906	Requerido
Contrato	Registro Contratación	ACTAS actas_confirmacion_de_concurso.pdf / Matrícula Legal - 20240906	Requerido
Contrato	Prórroga	PRORROGA (AGR)	Informativo
Contrato	En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	Requerido
Contrato	Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	Requerido
Contrato	Registro Contratación	FÓLDAS (AGR)	Requerido

20. CONTRATO 29052024-0996 CONEXIÓN EVENTOS Y SERVICIOS



Contrato	Documento	Estado	Acciones
Precontractual	Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	Requerido
Contrato	Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	Requerido
Contrato	Registro Contratación	ACTA DE PAGO (AGR)	Requerido
Contrato	Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	Requerido
Precontractual	Elaboración Contrato	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PRELIMINARES - APLICACIÓN Y SUBSANA DE LOS (AGR)	Requerido
Contrato	En Ejecución	FACTURADO CUENTAS DE CORRIENTE	Informativo
Contrato	En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENCIÓN(AGR)	Requerido
Contrato	En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	Requerido
Contrato	Prórroga	PRORROGA (AGR)	Informativo
Postcontractual	Liquidación	ACTA DE LIQUIDACIÓN (AGR)	Informativo
Contrato	Registro Contratación	CARTA DE NOMINACIÓN DE LA OPERADOR(A)	Requerido

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



21. CONTRATO 14122024-1653 NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO

Documento	Descripción	Estado	Acción
Presupuesto Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	Requerido	[Iconos]
Presupuesto Elaboración Contrato	CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE (AGR)	Requerido	[Iconos]
Presupuesto Elaboración Contrato	CONVENIO (AGR)	Requerido	[Iconos]
Presupuesto Elaboración Contrato	COPROCOMPONANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAYA SUS VECES (AGR)	Requerido	[Iconos]
Presupuesto Elaboración Contrato	COPROCOMPONANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAYA SUS VECES (AGR)	Requerido	[Iconos]
Presupuesto Elaboración Contrato	COPROCOMPONANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAYA SUS VECES (AGR)	Requerido	[Iconos]
Presupuesto Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	Requerido	[Iconos]
Presupuesto Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	Requerido	[Iconos]
Contrato Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	Requerido	[Iconos]

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL


Los siguientes son los contratos objeto de observación por parte de la Contraloría General de Caldas:

ÍTEM	No. DE CONTRATO	DOCUMENTOS FALTANTES SIA OBSERVA	CONTRATISTA
22	22032024-0480	Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, pago de seguridad social,	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO PAÍS HOY
23	27052024-0916	Certificado Disponibilidad Presupuestal, Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, pago de seguridad social, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio	CORPORACIÓN ALBERTO ARANGO RESTREPO - CEDER

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR INFORME FINAL AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	CODIGO: PRA.2-112.F9
		VERSION: 1.0
		FECHA: FEB 11 DE 2025

24	07062024-1037	Certificado de Antecedentes disciplinarios, Judicial y Fiscal, certificado de existencia y representación legal de la Cámara de comercio,	CORPORACION PYP PROYECTOS Y PROGRAMAS INTEGRALES
----	---------------	---	---

De la misma manera como se explicó anteriormente, en cuanto a la documentación relacionada, y tal y como lo establecen las guías para el cargue de la información en la plataforma SIA OBSERVA, los documentos que deben ser cargados, son los siguientes:

- CDP
- RP
- ESTUDIOS PREVIOS
- CONTRATO
- ACTA DE INICIO.

Lo cual también se corrobora en lo contenido en la guía para el cargue de la información en la plataforma SIA OBSERVA:

Son los documentos del contrato, CDP, RP, ESTUDIOS PREVIOS, CONTRATO, ACTA DE INICIO.

SECRETARÍA GENERAL

25. CONTRATO 14122024-1655 FUNDACIÓN IMPACTO RECREACIÓN

Una vez realizado el cargue de la documentación, correspondiente a las actas parciales de supervisión e informes del contratista, se entiende queda **SUBSANADO** lo faltante frente a la rendición de la información para este contrato. Es de indicar que no existe un término perentorio para cargar en la plataforma la información correspondiente a la etapa de ejecución.

A continuación se copia los pantallazos del respectivos cargue:

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



Contratación Nueva Información Contratos

Recupere información de Contratos


Información Básica

Objeto:	PRESENCIA DE SERVIDOR OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA 2024, DENOMINADA ENTRE OTROS Y FOLICIAS, EN EL MARCO LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS.	Estado de Situación:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Valor total:	\$228.871.300.00	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Valor:	• Adicional: 0 • Valor Original: \$228.871.300.00	Fecha de Inicio de Vigencia (seemmmEE):	20241214
Nombre y Código:	INVEDSA 400	Fecha de Finalización (seemmmEE):	20241231
Procedimiento / Clave:	PRESENCIA DE SERVIDOR PROFESIONAL Y APOYO	Año de Suscripción:	2024
Fecha de Suscripción (seemmmEE):	20241214	Carácter:	No
Fecha de Finalización (seemmmEE):	20241231	Estado actual del contrato:	Finalizado
Plan de Ejecución:	16 0000	Fecha de Rendición Original:	20241231
Días Suspensión:	0	Fecha de Rendición Actualizada:	
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha de Auditoría:	

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA / FASE	DESCRIPCIÓN	ALCANCE	ESTADO
Precontractual Elaboración Contrato	COPROGRAMA DE PRESUPUESTO O EL QUE RAGA SUS VIGENCIAS		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE RIBDO (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	FÓLDAS (AGR)		Informativa
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)		Informativa
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIAL (AGR)		Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRAR (AGR)		Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA		Requerido

Ver Documentos

	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

Se encuentra que la información requerida en su informe de auditoría no se encuentra etiquetada como obligatoria dentro del sistema de la plataforma en la lista desplegable correspondiente, la cual solicita una información puntual; con ello, no existe criterio de auditoría para mantener la observación respecto de dichos contratos.

Así las cosas, y con base en lo expuesto, y teniendo en cuenta que los documentos como antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales, el pago de seguridad social, o certificado de existencia y representación legal, entre otros, no son requeridos en la plataforma, así como tampoco es posible realizar la modificación para realizar el cargue de dichos documentos, solicitamos de manera respetuosa a la Contraloría General de Caldas, eliminar el alcance tanto sancionatorio como administrativo de la presente observación.

Pronunciamiento de la Contraloría

Analizados los argumentos esbozados por el Departamento de Caldas, no son de recibo por este órgano de control, toda vez que la Resolución No.062 de febrero 10 de 2020, manifiesta lo siguiente:

ARTÍCULO CUARTO: *Las entidades vigiladas deberán cargar en la fecha de cada contrato publicado en SIA OBSERVA, los soportes contractuales requeridos por la matriz de legalidad, según el régimen contractual de cada entidad, en la opción “anexos de legalidad”. Para ello, tienen como plazo límite la fecha de finalización de cada uno de los contratos.*

PARAGRAFO 1º. *Cuando dicha matriz base no muestre opciones de documentos a cargar. La entidad deberá adicionar a la matriz de legalidad el documento a cargar según la modalidad, procedimiento Causal, etapa y fase de contratación; a través del menú izquierdo en la opción de Mantenimiento – Matriz de Legalidad.*

PARAGRAFO 2º. *El contenido de la información a rendir de forma mensual debe contener lo siguiente:*

- *Contratación: Se debe registrar y rendir los contratos suscritos mes a mes con todos los anexos a los que haya lugar y que sean requeridos por la matriz de legalidad por el aplicativo SIA OBSERVA, para lo cual se debe registrar previamente el plan de gobierno o plan de adquisiciones (denominación según la entidad vigilada) con los rubros presupuestales correspondiente en cada vigencia.*

La legalidad de los soportes contractuales está supeditada al manual de contratación vigente (Decreto 633 de 29 de noviembre de 2022).


Por lo antes descrito, la entidad no logra desvirtuar la observación configurándose en un hallazgo administrativo con mérito para dar apertura a proceso sancionatorio, el cual debe ser sometido a plan de mejoramiento.

Se configura como un hallazgo administrativo con mérito para dar apertura a proceso sancionatorio.

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>

	MODELO 11- AFGR	CODIGO: PRA.2-112.F9
	INFORME FINAL	VERSION: 1.0
	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS	FECHA: FEB 11 DE 2025

12. RESUMEN DE HALLAZGOS

DEPARTAMENTO DE CALDAS

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS VIGENCIA AUDITADA 2024

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal **SANC:** Sancionatorio.

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
1	Hallazgo Administrativo No 1. (Observación de Auditoría No 1.) – Manual de Políticas Contables desactualizado.	X				
2	Hallazgo Administrativo No 2. (Observación de Auditoría No 2.) – Imposibilidad para determinar el saldo a 31 de diciembre de 2024 de los bienes muebles del Departamento de Caldas, según los registros comparados entre la plataforma Almera y el Libro Mayor y Balances al 31 diciembre de 2024.	X				
3	Hallazgo Administrativo No 3. (Observación de Auditoría No 3.) – Subestimación en los saldos de las cuentas por cobrar, relacionadas con el impuesto sobre vehículos automotores entre el sistema SISCAR y el registrado en el Libro Mayor y Balances con corte a 31 de diciembre de 2024. Con presunto alcance disciplinario.	X	X			
4	Hallazgo Administrativo No 4. (Observación de Auditoría No 4). Falencias en la actualización de los módulos del sistema ERP SAP de la Gobernación de Caldas que afectan la trazabilidad de la información de algunas dependencias con el área financiera.	X				
5	Hallazgo Administrativo No 5. (Observación de Auditoría No 5). Debilidades en la rendición de la cuenta SIA OBSERVA. Con mérito para dar apertura a proceso sancionatorio.	X				X
	TOTAL HALLAZGOS	5	1	0 (\$)	0	1

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>